

Estados Financieros Intermedios

RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

Santiago, Chile

30 de septiembre de 2018, 2017 y 31 de diciembre de 2017

RUTA DEL MAIPO



INTERVIAL

RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Por el periodo de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2018 y 2017 y al 31 de diciembre de 2017

CONTENIDO

**Estados de Situación Financiera Clasificados Intermedios
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza Intermedios
Estados de Flujos de Efectivo Directo Intermedios
Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios
Notas Explicativas a los Estados Financieros Intermedios**

**\$ - Peso chileno
M\$ - Miles de pesos chilenos
US\$ - Dólar estadounidense
MUS\$ - Miles de dólares estadounidenses
UF - Unidades de fomento
MUF - Miles de unidades de fomento**

Estados Financieros Intermedios

RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

ACTIVOS	Nota	30/09/2018 (No Auditado) M\$	31/12/2017 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6A	84.519.384	58.395.865
Otros activos financieros, corrientes	6B	138.707.900	121.363.175
Otros activos no financieros, corrientes	7A	1.315.719	645.484
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	6C	12.502.318	8.520.405
Activos por impuestos, corrientes	8	39.468	31.830
Total activos corrientes		237.084.789	188.956.759
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros, no corrientes	6D	959.294.806	975.609.781
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	914.939	1.064.250
Propiedades, plantas y equipos	10	592.871	582.089
Total activos no corrientes		960.802.616	977.256.120
TOTAL ACTIVOS		1.197.887.405	1.166.212.879
PASIVOS	Nota	30/09/2018 (No Auditado) M\$	31/12/2017 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	12A	62.856.969	48.260.648
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	12B	4.395.720	4.637.548
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	14B	811.795	1.120.359
Otros pasivos no financieros, corrientes	7B	1.543.272	1.436.206
Total pasivos corrientes		69.607.756	55.454.761
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	12A	644.103.443	657.755.587
Pasivo por impuestos diferidos	11A	89.324.212	84.169.818
Total pasivos no corrientes		733.427.655	741.925.405
TOTAL PASIVOS		803.035.411	797.380.166
PATRIMONIO			
Capital emitido	16A	85.214.500	85.214.500
Ganancias (pérdidas) acumuladas		308.226.687	281.326.687
Otras reservas	16C	1.410.807	2.291.526
Total patrimonio		394.851.994	368.832.713
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		1.197.887.405	1.166.212.879

Las Notas adjuntas número 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

ESTADOS DE RESULTADOS POR NATURALEZA	Nota	01/01/2018	01/01/2017	01-07-2018	01-07-2017
		30-09-2018	30-09-2017	30-09-2018	30-09-2017
		M\$ (No Auditado)	M\$ (No Auditado)	M\$ (No Auditado)	M\$ (No Auditado)
Ingresos de actividades ordinarias	18	27.001.796	21.814.337	10.348.983	7.552.777
Gastos por beneficios a los empleados	19A	(2.390.468)	(2.299.161)	(801.886)	(924.584)
Gasto por depreciación y amortización	9-10	(308.826)	(270.866)	(105.661)	(93.593)
Otros gastos, por naturaleza	20	(22.424.406)	(18.130.867)	(8.680.222)	(6.117.477)
Otras ganancias (pérdidas)	21	(93.978)	(95.150)	(54.202)	2.652
Ingresos financieros	22	87.498.166	93.785.873	29.170.394	31.591.333
Costos financieros	23	(41.764.932)	(42.818.516)	(15.113.704)	(16.172.489)
Diferencias de cambio		(3.299.805)	(2.176.168)	(977.702)	171.790
Resultado por unidades de reajuste		(12.233.818)	(5.944.418)	(4.979.141)	(155.210)
Ganancia (pérdida) antes de impuesto		31.983.729	43.865.064	8.806.859	15.855.199
Gasto por impuestos a las ganancias	11B	(5.083.729)	(9.551.906)	(1.328.903)	(4.012.080)
Ganancia (pérdida)		26.900.000	34.313.158	7.477.956	11.843.119
Ganancia por acción básica y diluida (\$ por acción)					
Ganancia (pérdida) por acción básica y diluidas en operaciones continuadas	17	26,90	34,31	7,48	11,84
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones descontinuadas					
Ganancia (pérdida) por acción básica.		26,90	34,31	7,48	11,84
Cantidad de acciones		1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	01/01/2018	01/01/2017	01-07-2018	01-07-2017
		30/09/2018	30/09/2017	30-09-2018	30-09-2017
		M\$	M\$	M\$	M\$
Ganancia (pérdida)		26.900.000	34.313.158	7.477.956	11.843.119
Coberturas del flujo de efectivo					
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	16C	261.978	(462.914)	905.421	(121.297)
Ajustes de reclasificación en coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	16C	(1.071.963)	(1.071.963)	(357.321)	(357.321)
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencia de cambio por conversión		(809.985)	(1.534.877)	548.100	(478.618)
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral.	11A	(70.734)	124.987	(244.464)	(429.489)
Impuesto a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral		(70.734)	124.987	(244.464)	(429.489)
Otro resultado integral		(880.719)	(1.409.890)	303.636	(908.107)
Total resultado integral		26.019.281	32.903.268	7.781.592	10.935.012

Las notas adjuntas número 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO

ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	Nota	01/01/2018 30/09/2018 M\$ (No auditado)	01/01/2017 30/09/2017 M\$ (No auditado)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		112.426.221	128.212.543
Otros cobros por actividades de operación		12.446	4.290
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(50.998.166)	(46.114.347)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(1.763.297)	(1.901.619)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(282.246)	0
Otras entradas (salidas) de efectivo.		2.609	2.909
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		59.397.567	80.203.776
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(103.428)	(79.241)
Compras de activos intangibles		(24.312)	(477.615)
Intereses recibidos		1.994.920	784.875
Otras entradas (salidas) de efectivo	25	0	(6.344.470)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		1.867.180	(6.116.451)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Total importes procedentes de préstamos.		27.208.620	0
Importes procedentes de préstamos de largo plazo.		27.208.620	0
Reembolsos de préstamos		(12.365.763)	(14.740.830)
Intereses pagados		(8.636.579)	(6.150.538)
Otras entradas (salidas) de efectivo	25	(41.347.506)	(20.939.705)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(35.141.228)	(41.831.073)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		26.123.519	32.256.252
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		26.123.519	32.256.252
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	6A	58.395.865	23.780.420
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		84.519.384	56.036.672

Las notas adjuntas número 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	Nota	Capital emitido M\$	Reservas		Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
			Reservas de coberturas de flujo de efectivo M\$	Total reservas M\$		
Patrimonio al 1 de enero de 2018		85.214.500	2.291.526	2.291.526	281.326.687	368.832.713
Cambios en patrimonio						
Resultado integral						
Ganancia (pérdida)					26.900.000	26.900.000
Otro resultado integral	16C	0	(880.719)	(880.719)	0	(880.719)
Total resultado integral		0	(880.719)	(880.719)	26.900.000	26.019.281
Total incremento (disminución) en el patrimonio		0	(880.719)	(880.719)	26.900.000	26.019.281
Patrimonio al 30 de septiembre de 2018 (No Auditado)		85.214.500	1.410.807	1.410.807	308.226.687	394.851.994

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	Nota	Capital emitido M\$	Reservas		Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
			Reservas de coberturas de flujo de efectivo M\$	Total reservas M\$		
Patrimonio al 1 de enero de 2017		85.214.500	4.354.567	4.354.567	236.233.273	325.802.340
Cambios en patrimonio						
Resultado integral						
Ganancia (pérdida)					34.313.158	34.313.158
Otro resultado integral	16C	0	(1.409.890)	(1.409.890)	0	(1.409.890)
Total resultado integral		0	(1.409.890)	(1.409.890)	34.313.158	32.903.268
Total incremento (disminución) en el patrimonio		0	(1.409.890)	(1.409.890)	34.313.158	32.903.268
Patrimonio al 30 de septiembre de 2017 (No Auditado)		85.214.500	2.944.677	2.944.677	270.546.431	358.705.608

Las notas adjuntas número 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

ÍNDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

	Página
NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL	8
1.1 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES	8
1.2 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD	8
1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	8
1.4 INICIO Y PLAZO DE CONCESIÓN	9
1.5 PLAZAS DE PEAJE Y TARIFAS	9
1.6 PUESTAS EN SERVICIO	10
1.7. MODIFICACIONES AL CONTRATO DE CONCESIÓN	11
1.8. PAGOS AL ESTADO	15
NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN	15
2.1 ESTADOS FINANCIEROS	15
2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN	16
2.3 CONVERSIÓN DE MONEDAS EXTRANJERAS Y UNIDADES DE REAJUSTE	16
2.4 POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS Y ESTIMACIONES CRÍTICAS DE CONTABILIDAD	16
NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	17
3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	17
3.2 ACTIVOS FINANCIEROS	17
3.3 CUENTA POR COBRAR – ACUERDO DE CONCESIÓN	18
3.4 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	19
3.6 IMPUESTO A LAS GANANCIAS	20
3.7 PASIVOS FINANCIEROS	20
3.8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y COBERTURAS	21
3.9 PROVISIONES	21
3.10 POLÍTICA DE DIVIDENDOS	21
3.11 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS	21
3.12 DETERIORO DE ACTIVOS	22
3.13 VALOR RAZONABLE DE DERIVADOS, ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	23
3.14. MEDIO AMBIENTE	23
3.15 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS	23
3.16 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS	23
3.17 GASTOS POR SEGUROS DE BIENES Y SERVICIOS	24
3.18 GANANCIAS POR ACCIÓN	24
3.19 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	24
3.20 CAPITAL EMITIDO	24
3.21 RECLASIFICACIONES	25
NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS	25
4.1. RIESGO DE MERCADO	25
4.2. RIESGO FINANCIERO	25
4.3 RIESGOS OPERACIONALES	28
4.4 GESTIÓN DE CAPITAL	29
NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES	29
NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS	34
A) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	34

B) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES	36
C) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES:.....	36
D) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	38
NOTA 7 – OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS	41
NOTA 8 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	42
NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.....	42
NOTA 10 -PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	43
NOTA 11 – IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	44
A) ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.	44
B) GASTO POR IMPUESTO RECONOCIDO EN RESULTADOS.	46
C) CONCILIACIÓN DEL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL CON EL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA EFECTIVA..	46
NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	47
A) OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES:	48
B) CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:.....	53
NOTA 13 - INSTRUMENTO DE COBERTURA.....	53
NOTA 14 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	54
A) CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS.....	54
B) CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.....	54
C) TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS.	54
D) REMUNERACIONES Y BENEFICIOS RECIBIDOS POR EL PERSONAL CLAVE DE LA SOCIEDAD.	54
E) DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA.	55
NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	56
A) PROVISIONES	56
B) ACTIVOS ENTREGADOS EN GARANTÍAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	56
C) PASIVOS CONTINGENTES.	58
NOTA 16 - PATRIMONIO.....	64
A) CAPITAL.....	64
B) UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE	64
C) RESERVAS DE COBERTURA.....	64
NOTA 18 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	65
NOTA 19 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	65
NOTA 20 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA	66
NOTA 21 - OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)	67
NOTA 22 - INGRESOS FINANCIEROS.....	67
NOTA 23 - COSTOS FINANCIEROS	67



NOTA 24 - SALDOS EN MONEDAS.....	68
NOTA 25 - OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIACIÓN	69
NOTA 26 - MEDIO AMBIENTE	69
NOTA 27 - HECHOS POSTERIORES	70

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante denominada indistintamente como la “Sociedad”, la “Compañía”, la “Concesionaria” la “Sociedad Concesionaria” o “Ruta del Maipo”) es una empresa concesionaria de obras públicas. Su domicilio está ubicado calle Cerro el Plomo N° 5630, piso 10, comuna de Las Condes, Chile y su Rol Único Tributario es 96.875.230-8.

1.1 Inscripción en el Registro de Valores

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), anteriormente Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”) bajo el Número de inscripción 669 de fecha 31 de mayo de 1999.

1.2 Adjudicación del Contrato de Concesión y Constitución de la Sociedad

Por Decreto Supremo N° 859 de fecha 30 de septiembre de 1998 del Ministerio de Obras Públicas (en adelante “MOP”), publicado en el Diario Oficial con fecha 31 de agosto de 1998, se adjudicó al consorcio licitante conformado por Cintra Chile Ltda., Infraestructura 2000 S.A. e Inversiones Golf Center S.A., el contrato de concesión denominado “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago”, para la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los km. 29,014 y 219,490 de la Ruta 5 Sur, incluyéndose las obras correspondientes al Acceso Sur a Santiago comprendidas entre los kilómetros 0,000 y 46,586 y las obras correspondientes al By-Pass Rancagua comprendidas entre los kilómetros 66,760 y 94,829.

La Sociedad fue constituida bajo el nombre “Autopista del Maipo S.A.” por escritura pública de fecha 30 de octubre de 1998 ante el Notario Suplente don Guillermo Le-Fort Campos, en reemplazo del Notario Público don Enrique Morgan Torres, cuyo extracto fue inscrito y publicado en conformidad a la ley con fecha 7 de noviembre de 1998. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A., ex Cintra Chile Ltda. Como resultado de un cambio de propiedad materializado en septiembre de 2010, Intervial Chile S.A pasó a ser controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- de origen colombiano, esta como controladora última del grupo.

De acuerdo a la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2001, reducida a escritura pública de fecha 3 de mayo de 2001, en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió y se publicó en el Diario Oficial de fecha 16 de mayo de 2001, la Sociedad Concesionaria cambió su razón social a “Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.”, con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del Resuelvo DGOP N° 811 de fecha 10 de abril de 2001.

De acuerdo a la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de agosto de 2011, reducida a escritura pública de fecha 19 de agosto de 2011, en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió el 16 de agosto de 2011 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 24 de agosto de 2011, la Sociedad Concesionaria cambió su razón social a “Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.”, con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del Resuelvo DGOP N° 2863 de 2011.

1.3 Descripción del proyecto

El proyecto de concesión contemplaba construcción de una carretera de doble calzada de 237 kilómetros en la Ruta 5 Sur, incluido un nuevo Acceso Sur a Santiago y un By Pass a Rancagua, con accesos controlados, sistema de seguridad y emergencia, intersecciones principales desniveladas, y mejoramiento de la señalización y demarcación existentes.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

En la Ruta 5 la inversión tuvo por objeto mejorar las condiciones de seguridad y confort a través de la eliminación de interferencias existentes en la calzada, al construir puentes y pasos de ferrocarril, intersecciones desniveladas (enlaces), calles de servicio, pasarelas de peatones, paraderos de buses, ciclovías, cierros perimetrales, y la reconstrucción, reparación o mejoramiento de la carpeta existente, entre otras.

El Acceso Sur a Santiago incluye el diseño, construcción y operación de una nueva carretera de 47 kilómetros, que nace en la circunvalación Américo Vespucio con Av. La Serena en la Región Metropolitana y se une con la Ruta 5 Sur en el km. 51. Esta carretera con velocidad de diseño de 120 km/hr consideró, entre otros, la construcción de un túnel de 6 pistas y 2,9 km de longitud, además de vías en triple y doble calzada, puentes, intersecciones desniveladas (enlaces), construcción y mejoramiento de Av. La Serena, calles de servicio, pasarelas de peatones y ciclovías, pasos de ganado y maquinaria agrícola menor y cierros perimetrales.

El By Pass Rancagua también se compone de vías en doble calzada, puentes y pasos de ferrocarril, intersecciones desniveladas (enlaces), calles de servicio, pasarelas de peatones y ciclovías, pasos de ganado y maquinaria agrícola menor, paradas de buses y cierros perimetrales.

El proyecto original y sus modificaciones también incluyen, la Construcción de Colectores de Aguas Lluvias de la zona Sur de Santiago: como La Serena - Las Industrias, Interceptor Puente Alto y Trinidad - San Gregorio, entre otros.

Adicionalmente el proyecto considera la construcción de servicios de control, servicios generales, estacionamiento de camiones y áreas de venta, e implementación y operación de servicios de teléfonos de emergencia, patrullaje y de grúas de emergencia y ambulancias.

Al 30 de septiembre de 2018, se encuentra en explotación la totalidad de la Ruta 5 y el Acceso Sur a Santiago.

1.4 Inicio y plazo de concesión

El plazo original de la concesión era de 300 meses, el que comenzó a computarse el 12 de septiembre de 1999. Con la suscripción del Convenio Complementario N°4 (MDI) el plazo de la concesión pasó a ser variable según se alcance los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho Convenio.

De acuerdo al Convenio Complementario N°4 de modificación del Contrato de Concesión, suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP y denominado Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI); el régimen de la concesión se transformó de fijo a variable hasta alcanzar el ingreso total garantizado.

1.5 Plazas de Peaje y Tarifas

El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por tres peajes troncales:

Nombre	Ubicación
Nueva Angostura	Km. 54 de la Ruta 5 Sur
Quinta	Km. 163 de la Ruta 5 Sur
Rio Maipo	Km. 19 de la Ruta 5 Sur

Adicionalmente se explotan 39 plazas de peaje en accesos laterales, de las cuales 35 se encuentran en la Ruta 5 Sur y 4 peajes laterales del Acceso Sur a Santiago (ASS) que iniciaron su operación el 12 de abril de 2010.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Las tarifas de las plazas de peaje de la Ruta 5 ("R5") y Acceso Sur a Santiago ("ASS") para el año 2018 son las siguientes:

Categoría	Troncales	Laterales	Troncales	Laterales
	R5	R5	ASS	ASS
	\$	\$	\$	\$
Motos	700	200	200	100
Vehículos livianos	2.500	600	700	400
Vehículos livianos con remolque	3.700	900	1.100	600
Buses con 2 ejes	4.400	1.100	1.300	700
Camiones con 2 ejes	4.400	1.100	1.300	700
Buses con más de 2 ejes	7.800	2.000	2.400	1.200
Camiones con más de 2 ejes	7.800	2.000	2.400	1.200

Las tarifas se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año según la variación anual del IPC y se redondean por fraccionamiento a la centena, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación.

En virtud del Convenio Complementario N°4 (MDI) también se pueden realizar alzas anuales de tarifas de hasta un 5% con un tope de un 25% según mecanismo establecido en dicho convenio.

La Concesionaria podrá adicionalmente realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos.

El contrato de la concesión establece también que la Concesionaria percibirá, en caso necesario, un ingreso mínimo garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso de que los ingresos reales estén por debajo de este IMG definido en la adjudicación de la concesión, según las bases de licitación.

1.6 Puestas en Servicio

Con fecha 5 de octubre de 2001 mediante Resuelvo DGOP N° 2354 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector ii) San Fernando - Talca.

Con fecha 4 de junio de 2002 mediante Resuelvo DGOP N° 1076 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector i) Santiago - San Fernando.

Con fecha 16 de enero de 2004 mediante Resuelvo DGOP N° 76 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector v) By Pass Rancagua.

Con fecha 11 de mayo de 2007 mediante Resuelvo DGOP N° 1506 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de los tramos a) Angostura - Los Morros y b) Los Morros - Puente Alto del sector iii), Acceso Sur a Santiago, quedando pendiente sólo la habilitación al tránsito.

Con fecha 14 de diciembre de 2004 mediante Resuelvo N° 3312 la Dirección General de Obras Públicas otorgó a la Concesionaria la Puesta en Servicio Definitiva del sector v) By Pass Rancagua.

Con fecha 29 de diciembre de 2004 mediante Resuelvo N° 3563 y N° 3534 la Dirección General de Obras Públicas otorgó a la Concesionaria la Puesta en Servicio Definitiva del sector i) Santiago - San Fernando y ii) San Fernando - Talca, respectivamente.

Con fecha 18 de febrero de 2008 mediante Resuelvo DGOP N° 510 se autorizó la Puesta en Servicio Definitiva de los tramos a) Angostura - Los Morros y b) Los Morros - Puente Alto, del sector iii), Acceso Sur a Santiago. Se otorgó su habilitación al tránsito, a través de Resuelvo N° 1109 de fecha 7 de abril de 2008.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 7 de abril de 2008 mediante Resuelvo DGOP N° 1109 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sub-tramo c1) y habilitación al tránsito de a), b), c1) del Acceso Sur a Santiago a partir de las 12:00 horas del 8 de abril de 2008.

Con fecha 11 de febrero de 2009 mediante Resuelvo DGOP N° 572 se autorizó la Puesta en Servicio Definitiva del subtramo c1) del sector iii), Acceso Sur a Santiago.

Con fecha 1 de abril de 2010 mediante Resuelvo DGOP N° 1137 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del último subtramo del Acceso Sur a Santiago c2), y la habilitación total del Acceso Sur a Santiago. Adicionalmente, a partir del 12 de abril de 2010 se dio inicio al cobro en los cuatro peajes laterales del Acceso Sur a Santiago, ubicados en el sector urbano del proyecto; km 5,1 (Avda. Gabriela (2)) y el km 7,7 (Avda. Tocornal (2)).

Mediante la Resolución DGOP N°4976, de 31 de diciembre de 2010, en virtud de la cual el Ministerio de Obras Públicas autorizó, a partir de las 00:00 horas del 01 de enero de 2011 la Puesta en Servicio Definitiva del subtramo c2) del Tramo c) Puente Alto – Av. Américo Vespucio, del Sector iii) Acceso Sur a Santiago, del Contrato de Concesión Internacional Ruta 5 Sur Tramo Santiago -Talca y Acceso Sur a Santiago.

Con fecha 01 de septiembre de 2016 entra en operación la Nueva Plaza de Peajes de Angostura, la que es parte de las obras correspondientes a la Resolución DGOP N° 3983 “Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura”. Con fecha 30 de enero de 2017, mediante Oficio Ordinario N°12437 de la Inspección Fiscal del MOP, se dejó constancia del término a conformidad de las obras del contrato de construcción de Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura.

1.7. Modificaciones al Contrato de Concesión

Con fecha 22 de junio de 1999, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo S.A. el Convenio Complementario N° 1 de modificación del Contrato de Concesión. Este convenio anticipa las fechas y plazos del Sector ii) San Fernando – Talca. También retrasa los pagos al estado por concepto de adquisiciones y expropiaciones, y establece opciones de financiamiento de dichas obras para el año 2000.

Con fecha 6 de octubre de 2000, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo S.A. el Convenio Complementario N° 2 de modificación del Contrato de Concesión. Este convenio modifica proyectos y fechas de cumplimiento de las obras del Acceso Sur a Santiago y By Pass Rancagua. Establece también que el inicio de construcción será una vez que el MOP entregue el 80% de los terrenos, además de la obtención, por parte del MOP, de una Resolución ambiental favorable en el caso del By Pass Rancagua.

Con fecha 18 de diciembre de 2000, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo S.A. el Convenio Complementario de modificación del Contrato de Concesión. El convenio establece un Mecanismo de Cobertura Cambiaria a favor de la Concesionaria para financiaciones en moneda extranjera. Este Mecanismo consiste en una cobertura para los pagos de servicio de deudas en moneda extranjera, considerando para ello una banda de +10% y -10% con respecto a un tipo de cambio inicial definido en 24,25 US\$/UF. En el caso que el tipo de cambio supere los límites de dicha banda se gatillarán pagos del MOP a la Sociedad Concesionaria y de la Sociedad al MOP, según cual sea la banda superada, inferior (pago del MOP a la Concesionaria) o la superior (pago de la Concesionaria al MOP). Este Mecanismo es otorgado en compensación de obras adicionales que serán realizadas por la Concesionaria por un monto total de UF 178.165.

En mayo de 2005, la Sociedad Concesionaria renunció a este mecanismo, con lo cual éste se encuentra extinguido.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 29 de junio de 2001, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 3 de modificación del Contrato de Concesión. El Convenio establece la anticipación de la habilitación parcial de las obras realizadas en el sector ii) respecto a los acuerdos.

Con fecha 8 de julio de 2003, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 4 (MDI) de modificación del Contrato de Concesión. El Mecanismo de Distribución de Ingresos asegura un total de ingresos a lo largo de la vida de la concesión a un valor actual al 31 de diciembre de 2002 de UF 30.434.180. Con esto, el régimen de la concesión pasa a ser del tipo variable hasta alcanzar el monto de los ingresos anteriormente mencionados. Para optar a este Convenio, la Sociedad Concesionaria se comprometió a realizar inversiones por un monto máximo de UF 2.443.471. Dentro de estas inversiones se encuentran los colectores de Aguas lluvia del Acceso Sur a Santiago, La Serena - Las Industrias e Interceptor Puente Alto.

Con fecha 2 de septiembre de 2004, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 5 de modificación del Contrato de Concesión. El convenio regula, entre otras materias menores, la forma de pago de la indemnización otorgada por la Comisión Arbitral respecto al reclamo por retraso en la apertura de peajes laterales interpuesto por la Sociedad.

Con fecha 14 de junio de 2006, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 6 de modificación del Contrato de Concesión. El convenio regula el pago por indemnización del MOP a la Concesionaria, según la aceptación a la propuesta de Bases de Conciliación realizada por la Comisión Arbitral respecto de reclamo por mayores costos de construcción, por un monto total a pagar convenido de MUF 1.600 más intereses, en cinco cuotas anuales desde el 2007 vía la emisión de Resoluciones DGOP, las cuales son cedibles, incondicionales e irrevocables.

Con fecha 11 de julio de 2008 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 142 del MOP que aprueba el Convenio Complementario N° 7 suscrito con fecha 1 de febrero de 2008. El convenio, entre otras materias, compromete a la Sociedad Concesionaria a ejecutar obras e inversiones por UF 1.439.000 obligándose el MOP a compensar sus costos de Construcción, Mantenimiento y Operación mediante el pago de 5 cuotas anuales. El Convenio regula, entre otras materias, la forma de pago de las obras con orden de ejecución inmediata de la Resolución (E) DGOP N° 3989 de fecha 24 de noviembre de 2006, Resolución (E) DGOP N° 78 de fecha 15 de enero de 2007, Resolución (E) DGOP N° 3251 de fecha 28 de septiembre de 2006 y Resolución (E) DGOP N° 2442 de fecha 30 de julio de 2007. Adicionalmente, el Convenio regula también las modificaciones incorporadas en Resolución (E) DGOP N° 2554 de fecha 8 de agosto de 2007 y la puesta en servicio parcial del Acceso Sur a Santiago con cobro de tarifas de peajes.

Con fecha 02 de diciembre de 2010 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°1 de Autopista del Maipo, el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP N° 1062 y DGOP N° 5333, destacándose las obras menores y servicios de pronta ejecución y el estudio de las obras de mitigación del casino. Asimismo, fue facturada y pagada la primera cuota de UF 85.000.

Con fecha 8 de enero de 2011 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°3 de Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP N° 4759, destacándose las Obras del Acceso Sur a Santiago, pantallas acústicas y un up-grade del túnel soterrado. Asimismo, durante el mes de enero del 2011 fue facturado y pagado por el MOP el monto de UF 334.533 el cual representa la totalidad de las inversiones.

Con fecha 29 de enero de 2011 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°2 de Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP N° 2992 y DGOP N° 3873 y de los Decretos Supremos DS N° 130 y DS N° 318, destacándose los estudios de ingeniería Mejoramiento Seguridad Normativa y del nuevo Puente Maipo.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Asimismo, durante el mes de enero del 2011 fue facturado y pagado por el MOP el monto de UF 69.371 el cual representa la totalidad de las inversiones quedando pendiente sólo los costos que se van devengando anualmente (consumos eléctricos).

Con fecha 8 de noviembre de 2011, mediante Resolución DGOP (exenta) N° 4640 sancionada por Decreto Supremo MOP N° 157, de 16 de marzo de 2012, se modificaron las características de las obras y servicios del Contrato de Concesión, en el sentido que Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S,A debía ejecutar: (i) las obras derivadas del estudio denominado “Obligaciones del Titular del Proyecto Acceso Sur a Santiago, por Impactos Ambientales, Producto 1 y Producto 2”, descritas en dichos documentos; (ii) las “Obras de Impacto Territorial”; (iii) las “Obras Complementarias incorporadas por el MOP al estudio denominado Obligaciones del Titular del Proyecto Acceso Sur a Santiago, por Impactos Ambientales”; y, (iv) las “Obras de Mejoramiento de la inserción del proyecto”, incluido los proyectos de ingeniería de detalles que sean necesarios para la ejecución de las obras antes mencionadas.

En relación a las obras anteriores, éstas se encuentran terminadas desde el 14 de noviembre de 2013.

Con fecha 23 de febrero de 2013 fue publicado en Diario Oficial el Decreto Supremo N° 329, del 9 de noviembre de 2012 que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la “Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago”, y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 4 sobre el Sistema de Telepeaje Interoperable según Resolución DGOP (E) N° 2390 de fecha 21 de junio de 2011, sancionada mediante DS MOP N° 408 de fecha 15 de noviembre de 2011, las cuales se encuentran ejecutadas y en operación desde el 31 de julio de 2012.

Por otra parte, debido a la alta demanda en los peajes laterales Acceso Sur Santiago ha sido necesario proceder con la ampliación de las Plazas de Peaje Gabriela y Tocornal. Los proyectos de ingeniería de dichas plazas fueron aprobados el 18 de diciembre de 2012 a través del ORD. IFE N° 7690 de la Inspección Fiscal de Explotación. Las cuales están en funcionamiento desde el 07 de noviembre del 2013, con un costo de UF 46.300.

Con fecha 28 de diciembre de 2013, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 257, del 30 de agosto de 2013, tramitado el 09 de diciembre y que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la “Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago”, y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 5, sobre el “Plan de Mejoramiento del Contrato de Concesión”, compuesto por el estudio denominado “PID terceras Pistas Ruta 5 Sur, Tramos I y III”, y por las obras denominadas “Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura” y “Obras de Cierros Antivandálicos” según Resolución DGOP N° 3983.

Consecuentemente, con fecha 27 de enero de 2014 la Sociedad Concesionaria suscribió un contrato de construcción a suma alzada con Ferrovial Agromán Chile por un monto de MUF 1.391 correspondiente a las Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peajes Angostura.

Respecto a las obras “Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peajes Angostura”, con fecha 30 enero de 2017, el Inspector Fiscal deja constancia que la Concesionaria ha terminado a conformidad las obras del contrato de Construcción indicado anteriormente.

De acuerdo a lo indicado en la Resolución N° 3983, el “PID terceras Pistas Ruta 5 Sur, Tramos I y III”, se encuentra aprobado con fecha 17 de febrero de 2016.

En relación con las “Obras de Cierros Antivandálicos”, éstas se encuentran terminadas desde el 31 de marzo de 2015.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 11 de octubre de 2014, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 360, del 21 de julio de 2014, que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la "Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y "Acceso Sur a Santiago", y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 6, sobre "Obligaciones del Titular del Proyecto Acceso Sur a Santiago".

Con fecha 3 de noviembre de 2014 (con anterioridad al vencimiento del plazo), se recibió de parte del MOP los siguientes pagos relativos al Convenio Ad Referéndum N°6:

- Pago total por M\$10.235.645., monto que corresponde a la suma de M\$9.926.226. (MUF 408,140) de abono a capital más intereses; más M\$309.418.- (MUF 12,722) por concepto de mantenimiento parcial año 2013 y total 2014.
- Con fecha 28 de noviembre de 2014 se recibió el pago por el saldo de capital pendiente a pagar por el MOP, relativos a este Convenio, el pago total fue por M\$863.950. (MUF 35,2095) correspondientes a capital (MUF 35,06533) más intereses (MUF 0,144).

Con fecha 24 de julio de 2015 se recibe la Resolución DGOP N° 2146 que suspende la obligación de venta de TAG's que se incluye en el artículo 1.13.2.3, letra c) de las Bases de Licitación.

Con fecha 31 de julio de 2015 el MOP pagó M\$17.755.285 por concepto de Resoluciones de la DGOP debido a los avances presentados en Terceras Pistas Tramo II y nueva plaza de peaje Angostura.

Con fecha 18 de febrero de 2016 fue tramitado el Decreto Supremo N° 293 que autoriza la comercialización de TAG en modalidad de arriendo, la apertura de medios de pago y la multioperación con otras Sociedades Concesionarias o negocios complementarios. Con fecha 24 de febrero de 2016 fue publicado dicho Decreto Supremo en el Diario Oficial.

Con fecha 29 de julio de 2016 el MOP pagó M\$19.644.048 por concepto de Resoluciones de la DGOP debido a los avances presentados en Terceras Pistas Tramo II y nueva plaza de peaje Angostura.

Con fecha 14 de febrero de 2017, se recibe Resuelvo N° 485, donde se instruye la ejecución de las "Obras Parque La Serena" conforme a los Proyectos de Ingeniería Definitiva detallados en la Resolución, que contempla una inversión aproximada de MUF 184.

Con fecha 25 de julio de 2017, se recibe Resolución N° 2636, donde se instruye el desarrollo del proyecto de Ingeniería de Detalles y la ejecución de las "Obras Acceso Provisorio El Recurso", el cual contempla una inversión aproximada de MUF 26.

Con fecha 28 de julio de 2017, se recibe Resolución N° 2529, donde se instruye el desarrollo del proyecto de Ingeniería de Detalles y la ejecución de la calle de servicio Curicó, Pasarela Tenencia Paine y Pasarela Escuela Agrícola, con una inversión aproximada de MUF 127.

Con fecha 31 de julio de 2017 el MOP pagó M\$19.012.995 por concepto de Resoluciones de la DGOP dado por la letra c) del numeral 4.1 del CAR N° 5-2013, el cual modifica el contrato de concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago_Talca y Acceso Sur a Santiago.

Con fecha 28 de noviembre de 2017 se recibió Oficio Ord N°13.225 mediante el cual el MOP solicita respuesta para la contratación de todo el Plan de Mejoramiento Maipo. Posteriormente, y una vez recibido el Consent de MBIA, con fecha 12 de diciembre de 2017, la Sociedad Concesionaria contestó positivamente mediante carta GG233, con lo cual se dio inicio formal a todo el proceso de firmas del respectivo Convenio y DS por un monto aproximado de 5,3 millones de UF (con IVA).

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Finalmente, el viernes 15 de diciembre de 2017 la Concesionaria firmó el Convenio Ad Referéndum N°7, cuyo Decreto Supremo de promulgación al 30 de septiembre de 2018 se encontraba en proceso de Toma de Razón.

Con fecha 25 de septiembre de 2018 salió publicado en el Diario Oficial el DS N°1 que contrata todo el Plan de Mejoramiento Maipo, con lo cual se da inicio a todos los procesos de licitación de Ingenierías y Obras contempladas en dicho decreto supremo. Este decreto incluye las resoluciones N°485, de fecha 13.02.17 “Obras Parque La Serena”; Resolución N°2529 de fecha 28.07.17 “Pasarelas Escuela Agrícola y Tenencia Paine, más Calle de Servicio Curicó” y Resolución N°2636 de fecha 14.08.18 “Acceso Provisorio El Recurso”. El monto estimado total de este DS se estima en MMUF 5,3 iva incluido.

Con fecha 25 de septiembre salió tramitada la resolución (exenta) DGC N°0073 de fecha 23 de agosto 2018, que contrata las Ingenierías de obras civiles de la plaza de peajes y edificio de control en Nueva Angostura, para ser adaptadas dichas obras para un posible sistema de Free Flow, al mismo tiempo contrata la Ingeniería de Back Office, junto con el equipamiento tecnológico (pórticos) de dicho sistema de Free Flow en Nueva Angostura.

1.8. Pagos al Estado

De acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación y Convenio Complementario N° 4, la Sociedad debe efectuar pagos al Estado por concepto de administración del contrato de concesión durante la etapa de explotación (UF 6.000 anuales, registrado bajo el principio del devengado) y por el uso de infraestructura preexistente.

El pago por infraestructura preexistente está establecido en dos cuotas anuales (marzo y septiembre) cuyo monto se incrementa cada año (UF 350.000 desde 2003 hasta el término de la concesión, para el año 2018 el total anual es de UF 619.732).

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Estados financieros

Los presentes estados financieros intermedios por el período terminado al 30 de septiembre de 2018 y 2017 y 31 de diciembre de 2017 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 34), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

El Estado de Situación Financiera Intermedia al 30 de septiembre de 2018 se presenta comparado con el correspondiente al 31 de diciembre de 2017. Los correspondientes Estados de Resultados Integrales por naturaleza, Flujos de Efectivo y de Cambios en Patrimonio se presentan por los años terminados al 30 de septiembre de 2018 y 2017.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros intermedios han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 30 de septiembre de 2018, y son consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales de la Sociedad por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

No existen impactos asociados a la adopción de nuevas normas, interpretaciones y enmiendas en vigor a partir del 1 de enero de 2018.

Los presentes estados financieros intermedios fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión Extraordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2018.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

2.2 Moneda Funcional y de Presentación

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera la Sociedad. La moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno, que constituye además su moneda de presentación.

2.3 Conversión de monedas extranjeras y unidades de reajuste

Los activos y pasivos monetarios en unidades de reajuste (la principal unidad utilizada es Unidad de Fomento – UF) son inicialmente registrados en pesos chilenos utilizando los valores de unidades de reajuste a la fecha de las correspondientes transacciones que dan lugar a reconocimiento de estos activos o pasivos. A la fecha de cierre de los estados financieros intermedios los activos y pasivos denominados en unidades de reajuste son convertidos a pesos, según las equivalencias a esa fecha con excepción a activos y pasivos financieros en UF los cuales la Sociedad valoriza proyectando valores de UF futura considerando un incremento del 3% anual de acuerdo a las proyecciones del Banco Central de

Chile. Las diferencias que se producen de esa conversión son llevadas a utilidades o pérdidas del período al rubro “Resultado por unidades de reajuste”. Adicionalmente la Sociedad experimenta variaciones significativas por la volatilidad de tipo de cambio en moneda extranjera, conversiones que son incluidas en “Diferencias de cambio”.

Los tipos de cambio de dólar estadounidense y valores de la UF a las fechas de cierre presentadas en estos estados financieros intermedios fueron los siguientes:

Fecha	CL \$/ UF	CL \$/ US\$
30/09/2018	27.357,45	660,42
31/12/2017	26.798,14	614,75

2.4 Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad

La preparación de los estados financieros intermedios de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos reportados de activos y pasivos y revelaciones de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros intermedios y los montos de ingresos y gastos durante el período del reporte.

Cambios en las estimaciones y supuestos podrían tener un impacto significativo sobre activos y pasivos en los futuros estados financieros de la Sociedad.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los principales factores utilizados para las variables relevantes de la concesión son:

- a) Márgenes de construcción y operación para la determinación de los ingresos;
- b) Estudios de tráfico para estimar flujos vehiculares futuros, e ingresos asociados que permiten estimar el término de la concesión por el mecanismo MDI (mecanismo de distribución de ingresos); éstos son realizados por una entidad independiente basada en proyecciones de PIB y variables locales de acuerdo a la concesión.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en cada nota que se aplica.

Dichas estimaciones se encuentran principalmente relacionadas con:

- Medición del activo financiero reconocido de acuerdo con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” (“IFRIC 12”) e ingresos que éste genera.
- Proyecciones de inflación futura utilizadas en valorizaciones de activos y pasivos financieros denominados en UF.
- Proyecciones de curvas y tasas de interés para valorización del derivado (cross currency swap) que posee la Sociedad.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Cualquier variación en las estimaciones de los flujos que considera la Sociedad para la medición del activo financiero de acuerdo al modelo de IFRIC 12 (costos de operación y construcción, recaudos de peajes y otros montos estipulados en el acuerdo de concesión) influye en el reconocimiento de los ingresos de la Sociedad como también en valorización del activo financiero.

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los sobregiros bancarios y las inversiones temporales en depósitos a plazo y pactos con entidades financieras con un vencimiento original de tres meses o menos.

3.2 Activos Financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 son clasificados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y depende del propósito con que se adquirieron.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones temporales se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones temporales se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados, los que a su vez se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan a resultados.

Las inversiones temporales se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o fueron transferidos y se ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Valorización de activos financieros después de su reconocimiento inicial depende de su clasificación tal como se escribe a continuación:

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros a valor justo o razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar, es decir, son adquiridos principalmente con el propósito de venderlos en el

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

b) Préstamos y cuentas por cobrar:

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y no corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

La Sociedad clasifica en esta categoría los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, los que se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectivo. Detalle sobre los criterios aplicados para reconocimiento y medición de la cuenta por cobrar relacionada al contrato de concesión con el MOP están revelado en la nota 3.3.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de deudores comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que La Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago, como así también la experiencia sobre el comportamiento.

El valor de libros del activo se reduce por medio de la cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas incobrables. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce como abono en el estado de resultados.

c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y además la administración tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y no corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

Estos activos se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectivo

d) Activos financieros disponibles para la venta:

Son activos financieros no derivados que se designan específicamente como disponibles para la venta, o que no son clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Después del reconocimiento inicial son valorizados a sus valores justos. Ganancias y pérdidas que surgen de los cambios de valor justo de estos instrumentos son reconocidas en otros resultados integrales con excepción de las pérdidas por deterioro del valor, hasta que el activo financiero sea eliminado de las cuentas en cuyo momento, la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en otros resultados como integrales es reclasificada desde patrimonio a utilidad o pérdida.

3.3 Cuenta por cobrar – acuerdo de concesión

De conformidad con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene sus ingresos garantizados según el Mecanismo de Distribución de Ingresos (“MDI”), el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad contemplando también concepto de Ingreso Mínimo

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Garantizado (“IMG”). Las garantías de ingresos representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según IAS 32 y NIIF 9 y presentado en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros corrientes y no corrientes. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

3.4 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía

Los activos intangibles corresponden principalmente a sistemas computacionales, los cuales son contabilizados al costo, que corresponde a su precio de compra más cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operar, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros.

Las actividades de desarrollo de Sistemas Informáticos involucran un plan para la producción de nuevos productos y procesos, sustancialmente mejorados. Los desembolsos en desarrollo se capitalizan cuando sus costos pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso sea viable técnica y comercialmente, se obtengan posibles beneficios económicos a futuro y la Sociedad pretenda y posea suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. La Sociedad reconoce como activo intangible, el desarrollo de proyectos efectuados con desembolsos realizados por servicios contratados a terceros. Los gastos de desarrollo interno son reconocidos en gastos del ejercicio.

La amortización es reconocida en el resultado en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles. Cabe señalar que no existen activos intangibles con vida útil indefinida.

3.5 Propiedades, plantas y equipo

Los activos fijos, que principalmente corresponden a vehículos, maquinarias, equipos y mobiliario, se clasifican como propiedad, planta y equipo y, se reconocen a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdida por deterioro de valor, cuando corresponda. El costo incluye precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

La depreciación se determina de forma lineal distribuyendo el costo del activo menos su valor residual durante la vida útil económica o los años esperados del uso por parte de la Sociedad.

Las vidas útiles se han determinado en base al deterioro natural esperado y la obsolescencia técnica o comercial de los bienes. Las vidas útiles y valores residuales de los activos se revisan anualmente y se ajustan si es necesario en forma prospectiva.

Las vidas útiles estimadas en meses por clases de activo son las siguientes:

Clases de activos	Vida útil Mínima	Vida útil Máxima	Vida útil promedio ponderado
Vehículos de motor	36	84	60
Maquinarias y equipos	36	60	48
Mobiliario y enseres	36	36	36

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El activo correspondiente a la infraestructura en obra que genera los principales beneficios del negocio de la Sociedad (carretera, infraestructura asociada y plazas de peajes), según IFRIC 12 no es un activo fijo y se clasifica en Otros activos financieros corrientes y no corriente, según se describe en la Nota 3.3.

3.6 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

3.7 Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos que devengan intereses y los instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción.

a) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son valorizadas después del reconocimiento inicial utilizando el método de la tasa de interés efectivo a menos que la diferencia con el valor nominal no es material.

b) Préstamos que devengan intereses

Las obligaciones con bancos, instituciones financieras y con el público (p.ej. bonos) se valorizan después de su reconocimiento inicial por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. En consecuencia, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda. Para los instrumentos de deuda denominados en UF el método de tasa de interés efectivo corresponde a la TIR de la deuda considerando todos los flujos en pesos chilenos utilizando valores de UF proyectados hasta la fecha de vencimiento del instrumento.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.8 Instrumentos Financieros Derivados y Coberturas

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se ajustan a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

La Sociedad mantiene una cobertura de flujos de caja, por un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido. Esta cobertura tiene como objetivo cubrir la exposición de la Sociedad frente a la variabilidad en flujos de caja que afecta el resultado, atribuible al riesgo de tipo de cambio de su bono en dólares a través de un swap de monedas (cross currency swap). Este swap transforma los pagos en US\$ relacionados con el bono en pagos fijos en UF. De esta forma, la Sociedad se protege del riesgo de cambio del dólar. Adicionalmente los pagos en UF del swap cubren los flujos de caja de la Sociedad provenientes de cobro de peajes, ya que éstos son indexados al IPC.

Por tanto, el objetivo y la sustancia de este instrumento derivado es la cobertura de los flujos de efectivo y su tratamiento contable es de cobertura de flujos de caja.

En este tipo de coberturas la parte de la ganancia o pérdida del instrumento que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce en el patrimonio neto vía otros resultados integrales, mientras que la parte ineficaz se reconocerá en el resultado del período. Los efectos de tipo de cambio de US\$ por bonos y la parte activa del swap se reconocen en resultados.

En este sentido, la Sociedad documenta desde el inicio de la transacción el objetivo de la relación de cobertura entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, la estrategia y la documentación de si la operación de cobertura es altamente efectiva, tanto al inicio como sobre una base continua. La Sociedad aplicó la contabilidad de cobertura para el swap desde 1 de enero de 2012. Anteriormente todas las variaciones del valor justo de este derivado fueron reconocidas en resultado. Mayor detalle se presenta en la Nota 13.

3.9 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión refleja la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para liquidar la obligación presente a la fecha de estados financieros.

3.10 Política de dividendos

La política de dividendos de la Sociedad se encuentra supeditada a lo establecido en sus estatutos y las obligaciones contraídas a través de contratos de deudas (ver Nota 4.4 Gestión de Capital). Solo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles y se cumplan las obligaciones o restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

Respetando las restricciones anteriormente señaladas, una vez cumplidas las mismas, cualquier eventual distribución a los accionistas, en definitiva, debe ser aprobada previamente por la Junta de Accionistas, como lo exige por regla general la ley en Chile.

3.11 Información financiera por segmentos

La Sociedad no presenta información financiera por segmentos, debido a que toda su actividad corresponde a su giro único, denominado "Servicios de conservación, reparación y explotación de la Obra en Concesión Ruta 5 Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago".

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.12 Deterioro de activos

Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado, si existe evidencia objetiva que uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado e inversiones en instrumentos de deuda clasificadas como disponibles para la venta, se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectivo original del instrumento. Una pérdida por deterioro en relación con un instrumento de patrimonio disponible para la venta se calcula como diferencia acumulada entre el costo de adquisición y actual valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares, para ello la Sociedad determina la mejor estimación posible para constituir la provisión, en base a dos grupos crediticios, siendo el primero por las ventas vía Servipag, pago automático con tarjetas de crédito y pago automático en cuenta corriente, y el segundo grupo por ventas realizadas a grandes empresas. Dicha provisión va en incremento dado los plazos de mora aplicando un porcentaje de provisión mayor en función de los días de mora.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de deuda, el reverso es reconocido en resultados.

Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido.

Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.13 Valor razonable de derivados, activos y pasivos financieros

Los derivados, activos y pasivos financieros que se contabilizan o revelan a valor razonable son medidos en base a las metodologías previstas en la NIIF 13. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Información ("Inputs") provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercado observables.

3.14. Medio Ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, y solo cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha obligación se pueda calcular de forma fiable.

3.15 Reconocimiento de ingresos

Acuerdos de concesión de servicios

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

3.16 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados e intereses generados por el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo a IFRIC 12.

Los gastos financieros reflejan gasto por intereses de deudas determinado utilizando el método de la tasa de interés efectivo y pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, incluyendo derivados no designados como de cobertura contable.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.17 Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en base devengada, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la Sociedad de seguros, en el rubro Otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperación.

3.18 Ganancias por Acción

Las ganancias por acción se calculan dividiendo la utilidad neta, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas al cierre de cada ejercicio.

3.19 Estado de flujos de efectivo

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertible en montos conocidos de efectivo y sujeto a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo.

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalente, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: actividades típicas de la operativa del negocio de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Considerando la aplicación de IFRIC 12, los ingresos por recaudación de peajes se imputan como cobros asignados al activo financiero y se incluyen como cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios en el estado de flujos de efectivo. Los cobros por IVA al MOP también son clasificados en ese mismo rubro del estado de flujos de efectivo.

3.20 Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican en patrimonio neto.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.21 Reclasificaciones

A contar del año 2018, se ha aplicado un criterio más integral y uniforme para presentar las variaciones generadas por activos y pasivos denominados en unidades de reajuste (principalmente en UF) y en moneda extranjera (principalmente en dólar estadounidense). En consecuencia, una parte del saldo de “Diferencia Cambio” por el año 2017, ha sido reclasificada al rubro “Resultado por unidades de reajuste”, de acuerdo a lo siguiente:

Rubro	Presentación en los estados financieros 2017 M\$	Reclasificación M\$	Presentación del saldo comparativo en los estados financieros 2017 M\$
Diferencias de cambio	(8.522.879)	6.346.711	(2.176.168)
Resultado por unidades de reajuste	402.293	(6.346.711)	(5.944.418)
Total	(8.120.586)	0	(8.120.586)

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las estrategias y el marco general establecido por el Directorio.

Efectuar sólo las operaciones de los negocios que se encuentran dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.

4.1. Riesgo de Mercado

4.1.1 Tráfico

El riesgo de tráfico vehicular está contemplado en el contrato de concesión con garantías implementadas a través del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y del Mecanismo Distribución de Ingresos (MDI).

Actualmente no existen vías ni medios alternativos de transporte que puedan afectar significativamente el flujo vehicular en la carretera operada por la Sociedad.

La Sociedad mantiene contratados seguros de Pérdida de Beneficios, para mitigar posibles riesgos en la demanda de tráfico producto de catástrofes naturales.

4.2. Riesgo Financiero

La Sociedad está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

commodities entre otros. Instrumentos financieros de la Sociedad afectados por los riesgos de mercado incluyen cuentas por cobrar, inversiones, deudas y derivados.

4.2.1 Tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Las principales inversiones efectuadas en la construcción de los activos concesionados fueron financiadas mediante la emisión de bonos con tasas de interés fijas, razón por lo cual la Sociedad logró mitigar el riesgo de fluctuación de tasas de interés.

Sin embargo, como se explica con mayor detalle en la Nota 4.2.2 fluctuaciones de UF en que están denominadas ciertas deudas de la Sociedad pueden afectar sus resultados. Estas variaciones se compensan – en cierta medida – con tarifas de peaje ya que estas son indexadas a IPC.

4.2.2 Tipo de cambio e inflación

Riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de tipo de cambio se relaciona principalmente con financiamiento (un bono) denominado en US\$.

El riesgo cambiario de este instrumento está totalmente cubierto por un *cross currency swap* contratado con ICO (Instituto de Crédito Oficial de España) y garantizado por MBIA Insurance Corporation, donde se convierten los flujos de dólares a unidades de fomento.

La Sociedad al 30 de septiembre de 2018 mantiene una deuda en moneda extranjera que alcanza los M\$125.076.143, la cual como se mencionó anteriormente se encuentra cubierta por un *cross currency swap*.

Tipo de Deuda	30/09/2018		31/12/2017	
	M\$	%	M\$	%
Deuda en unidad de fomento	457.496.156	78,53%	430.138.706	75,84%
Deuda en moneda extranjera (USD)	125.076.143	21,47%	137.022.984	24,16%
Total deuda financiera	582.572.299	100%	567.161.690	100%

El riesgo de variación de la Unidad de Fomento afecta al 100% de la deuda financiera, ya que la parte correspondiente a la deuda en USD es convertida a UF a través del *cross currency swap* anteriormente mencionado, lo que genera un efecto en la valoración de estos pasivos respecto del peso. Para evaluar el efecto de la variación de la Unidad de Fomento en el resultado antes de impuestos, se efectuó una sensibilización de esta unidad de reajuste, determinando que mediante un alza de un 1% en el valor de la UF al 30 de septiembre de 2018, el resultado antes de impuestos hubiera disminuido en M\$466.613 y hubiera aumentado en M\$30.230 ante una disminución de 1% en la UF.

La Sociedad no tiene otros riesgos cambiarios como consecuencia de que casi totalidad de sus ingresos, costos y otros flujos de caja se encuentran denominados en pesos y unidades de fomento.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.2.3 Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una obligación al vencimiento. La Administración mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo de manera de mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde a las estimaciones. Este riesgo se ve mitigado debido a que los contratos de financiamiento consideran el fondeo de cuentas para el servicio a la deuda.

Mediante escritura pública de fecha 9 de junio de 2016, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, la Sociedad, el Banco Estado, las Entidades Itaú y el Asegurador celebraron un contrato en virtud del cual las Entidades Itaú cedieron los Contratos de Apertura de Crédito ante el referido Banco Estado.

La Sociedad cuenta con una línea de liquidez contratada con Banco Estado, por un monto de MUF 1.400 con vencimiento el 9 de junio de 2021, con renovación automática.

En virtud de los contratos financieros, la Sociedad deposita mensualmente por anticipado en una cuenta de reserva para el servicio de la deuda, los fondos devengados que debe pagar semestralmente por sus obligaciones financieras.

La Sociedad cuenta con el seguro de pago de deuda en dólares de MBIA Insurance Corporation que garantiza irrevocable e incondicionalmente el pago completo y oportuno de las obligaciones de la Sociedad frente a los actuales (y futuros) Tenedores de Bonos en dólares.

La siguiente tabla muestra, de acuerdo a su vencimiento contractual, los principales pasivos financieros a tasa nominal:

Obligaciones con el Público (bonos)	30/09/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Vencimiento a 1 año	34.539.942	47.330.240
Vencimiento entre 1 y 5 años	155.738.124	142.127.348
Vencimiento entre 5 y 10 años	251.219.522	307.953.847
Vencimiento a más de 10 años	141.074.712	173.977.636
Obligaciones con el MOP	30/09/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Vencimiento a 1 año	17.665.216	16.607.666
Vencimiento entre 1 y 5 años	78.508.260	73.751.580
Vencimiento entre 5 y 10 años	56.403.967	117.963.405
Vencimiento a más de 10 años	144.970.383	142.502.808

La siguiente tabla muestra las inversiones en instrumentos financieros que son disponibles en el corto plazo para enfrentar – junto con otros recursos disponibles – las obligaciones de la Sociedad:

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

Inversiones en instrumentos financieros	30/09/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Fondos Mutuos	8.329.787	165.000
Pactos con compromiso de retroventa	-	3.008.654
Depósitos a Plazo	75.619.889	53.931.444

4.2.4 Riesgo de Crédito

Se refiere a la posibilidad de que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus contrapartes fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

La estructura de recaudación de la Concesionaria es mixta (manual y electrónica). Si bien los ingresos por peaje mayoritariamente se perciben de inmediato (pago efectivo por pasada), existe un porcentaje de los recaudos generados por peajes electrónicos (TAG), los cuales tienen un riesgo de incobrabilidad. Su tratamiento se ha definido en las políticas contables en la nota 3.12 y la cuantificación del efecto del riesgo en los estados financieros intermedios ha sido revelada en la Nota 6.c.2

El Mecanismo de Distribución de Ingresos establecido en el Convenio Complementario N°4 es el modo como el MOP se obligó a garantizar a la Concesionaria cierta remuneración por las inversiones efectuadas de acuerdo al contrato de concesión. Este Convenio Complementario origina una cuenta por cobrar que posee un riesgo de crédito muy bajo debido a que es suscrito por el Fisco-MOP.

La Sociedad cuenta con una Política de Colocaciones que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en las cuales está autorizada a invertir. Cabe señalar que la gestión de Tesorería es manejada de manera centralizada por la sociedad matriz de la Sociedad - Intervial Chile S.A.

En cuanto a los instrumentos, sólo está permitida la inversión en aquellos de renta fija e instrumentos de adecuada liquidez. Cada tipo de instrumento tiene una clasificación y límites determinados, dependiendo de la duración y del emisor.

En relación a los intermediarios, se utiliza una metodología que tiene como propósito determinar el grado de riesgo relativo que identifica a cada banco u otra entidad en cuanto a sus estados financieros y títulos representativos de deuda y patrimonio, a través de la asignación de distintos puntajes, que determinan finalmente un ranking con el riesgo relativo que representa cada uno y que la Sociedad utiliza para definir los límites de inversión en ellos.

4.3 Riesgos operacionales

En la opinión de la Administración, la totalidad de los activos de infraestructura de la Sociedad (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros.

4.3.1 Riesgo de los precios de los insumos relevantes

La variación de los precios de los principales insumos de explotación y construcción es otro factor de riesgo de la Sociedad.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

Se efectuó una sensibilización para evaluar el impacto que tendría la variación de los costos de explotación y construcción en el resultado del ejercicio antes de impuestos, si se apreciaran y depreciaran en un 5%, se estima que el efecto en el resultado del ejercicio de la Sociedad sería una disminución de M\$ 170.742 y disminución de M\$ 265.642, respectivamente.

4.3.2 Riesgo tarifario

El riesgo tarifario está controlado, debido a que las tarifas de peajes se encuentran fijadas en las Bases de Licitación y anualmente – de acuerdo a resoluciones emitidas por el MOP – se fijan para el año en curso, y se ajustan en relación a los premios de seguridad vial y la variación experimentada por el IPC.

4.4 Gestión de capital

La gestión de Capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. La gestión de Capital tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital para apoyar la operación y proporcionar un prudente nivel de apalancamiento, optimizando retorno a los accionistas.

La distribución de dividendos, así como las disminuciones de capital están normadas a través de los documentos de financiamientos firmados, en este caso en el documento “Common Agreement”, y sus posteriores modificaciones, firmados entre la Sociedad y MBIA Insurance Corporation. En caso de realizar una distribución de recursos a los accionistas, ésta debe ser aprobada por la junta respectiva resguardando el cumplimiento de las normativas vigentes, entre ellas el contrato de concesión, así como también la rentabilidad de la Sociedad.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

5.1 Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2018 y siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

5.1.1 IFRS 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014 fue emitida la versión final de la IFRS 9 *Instrumentos Financieros*, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar a la NIIF 9 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas..

La Sociedad realizó una evaluación tanto cualitativa (tipos de instrumentos financieros que reconoce la Sociedad y los riesgos de estos por su deterioro) como cuantitativa (importe que significa el riesgo crediticio de los instrumentos financieros) de los posibles impactos que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

5.1.2 IFRS 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”

IFRS 15 *Ingresos procedentes de Contratos con Clientes*, emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las

inconsistencias y debilidades de IAS 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con múltiples elementos. Además, requiere revelaciones más detalladas.

La Sociedad realizó una evaluación tanto cualitativa (tipo de contrato con cliente, cláusulas que implica el contrato, tiempos de reconocimiento de los ingresos) como cuantitativa (importe a reconocer según las cláusulas del contrato) de los posibles impactos que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

5.1.3 IFRIC Interpretación 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

La interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, pasivo, ingreso o gasto relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada en moneda extranjera. A estos efectos, la fecha de la transacción corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada. Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

5.1.4 IFRS 16 “Arrendamientos”

En el mes de enero de 2016, el IASB emitió IFRS 16 *Arrendamientos*. IFRS 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, IAS 17 *Arrendamientos*, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. IFRS 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación anticipada se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con IFRS 15 *Ingresos procedentes de Contratos con Clientes*.

5.1.5 IFRIC 23 “Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas”

En junio de 2017, el IASB emitió la Interpretación IFRIC 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la IAS 12 *Impuestos a las Ganancias* cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

5.1.6 Marco Conceptual

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

5.1.7 IFRS 17 “Contratos de seguro”

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La IFRS 17 es efectiva para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique IFRS 9 e IFRS 15.

5.1.8 IFRS 1 Adopción de IFRS por primera vez

La enmienda a la IFRS 1 elimina las excepciones transitorias incluidas en el Apéndice E (E3 – E7).

5.1.9 IFRS 2 “Pagos basados en acciones”

En junio de 2016, el IASB emitió las enmiendas realizadas a la IFRS 2 Pagos Basados en Acciones, las enmiendas realizadas abordan las siguientes áreas:

- Condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo.
- Clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto a la renta
- Contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio

En la entrada en vigencia de la enmienda no es obligatoria la reformulación de los estados financieros de periodos anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida.

5.1.10 IFRS 4 “Contratos de seguros”

Las enmiendas abordan las preocupaciones derivadas de la aplicación la nueva norma de instrumentos financieros (IFRS 9), antes de implementar la nueva norma para contratos de seguros (IFRS 17). Las enmiendas introducen las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:

La exención temporal y opcional de la aplicación de IFRS 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguros. La excepción permitirá que las entidades continúen aplicando NIIF 9 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición hasta máximo el 1 de enero de 2021.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

- El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan IFRS 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la IFRS 9, permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.

5.1.11 IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”

La enmienda aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. La enmienda debe aplicarse retrospectivamente.

5.1.12 IAS 40 “Propiedades de inversión”

Las enmiendas aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en propiedades de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las enmiendas deberán aplicarse de forma prospectiva.

5.1.13 IFRS 3 “Combinaciones de Negocios “

Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

5.1.14 IFRS 9 “Instrumentos financieros – Pagos con compensación negativa”

Bajo IFRS 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de “solo pagos de principal más intereses” independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las enmiendas a IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos. La aplicación será a partir del 1 de enero de 2019 y se realizará de forma retrospectiva con adopción anticipada permitida.

5.1.15 IFRS 11 “Acuerdos Conjuntos”

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la IFRS 3.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Las enmiendas aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación. Las enmiendas deberán aplicarse a las transacciones en las que se adquiere el control conjunto realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

5.1.16 IAS 12 “Impuestos a las Ganancias – consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio”

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados. Las enmiendas deberán aplicarse a las a dividendos reconocidos posteriormente al 1 enero de 2019.

5.1.17 IAS 23 “Costo por Préstamos”

Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completas. Las enmiendas deberán aplicarse a partir del 1 enero de 2019.

5.1.18 IAS 28 “Inversiones en Asociadas”

Las enmiendas aclaran que una entidad aplica la IFRS 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la IFRS 9, se aplica a estos intereses a largo plazo. Las entidades deben aplicar las enmiendas retrospectivamente, con ciertas excepciones. La entrada en vigencia será a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada está permitida.

5.1.19 IAS 19 “Beneficio a los Empleados”

Las enmiendas a IAS 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte.

Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la entidad debe:

- Determine el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento
- Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos

Las enmiendas aclaran que una entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del techo del activo (asset ceiling). Este monto se reconoce en resultados. Luego, una entidad determina el efecto del techo del activo (asset ceiling) después de la modificación, reducción o liquidación del plan. Cualquier cambio en ese efecto, excluyendo los importes incluidos en el interés neto, se reconoce en otro resultado integral.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Esta aclaración establece que las entidades podrían tener que reconocer un costo de servicio pasado, o un resultado en la liquidación que reduzca un excedente que no se reconoció antes. Los cambios en el efecto del techo del activo (asset ceiling) no se compensan con dichos montos.

Las enmiendas se aplican a los cambios, reducciones o liquidaciones del plan que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de reporte que comience el o después del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada, lo cual debe ser revelado.

5.1.17 IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados” e IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros en cada período son los siguientes:

Activos financieros	Ref.	30/09/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	a)	84.519.384	58.395.865
Otros activos financieros corrientes	b)	138.707.900	121.363.175
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	c)	12.502.318	8.520.405
Otros activos financieros no corrientes	d)	959.294.806	975.609.781
Total Activos financieros		1.195.024.408	1.163.889.226

a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones líquidas con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente.

Los depósitos a plazo corresponden a fondos de renta fija en pesos y en UF, los cuales se encuentran registrados a costo amortizado.

El efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad, con excepción a ciertos requisitos de mantener cuenta de reserva para servicios de deuda.

La Sociedad no ha realizado transacciones de inversión y financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes de efectivo.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

La composición del efectivo y equivalente al efectivo, clasificado por tipo de instrumento y moneda de origen es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	30/09/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Efectivo		
Saldos en bancos	569.708	1.290.767
Total efectivo	569.708	1.290.767
Equivalentes al efectivo		
Depósitos a plazo a menos de 90 días	75.619.889	53.931.444
Pactos con compromiso de retroventa	0	3.008.654
Valores negociables de fácil liquidación	8.329.787	165.000
Total equivalentes al efectivo	83.949.676	57.105.098
Total de efectivo y equivalentes al efectivo	84.519.384	58.395.865

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

El detalle de los depósitos a plazo con vencimientos inferiores a 90 días es el siguiente:

Depósitos a plazo inferior a 90 días	Moneda	30/09/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Depósitos a Plazo			
Banco Estado	CLP	0	1.375.820
Banco BBVA	CLP	2.837.043	13.063.397
Banco Itaú Corpbanca	CLP	29.190.548	16.949.741
Banco Chile	CLP	0	10.011.733
Banco Santander	CLP	9.329.509	0
Banco de Crédito e Inversiones	CLP	34.262.789	12.530.753
Total Depósitos a plazo inferior a 90 días		75.619.889	53.931.444

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

El detalle del Fondo Mutuo y Pacto con compromiso de retroventa es el siguiente:

Valores negociables	Moneda	30/09/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Banco Estado Administradora General de Fondos	CLP	8.329.787	165.000
Total Fondos Mutuos		8.329.787	165.000
Pactos con compromiso de retroventa			
Banco Estado Administradora General de Fondos	CLP	0	3.008.654
Total Pactos con compromisos de retroventa		0	3.008.654

b) Otros activos financieros, corrientes

Los Otros activos financieros corrientes incluyen los depósitos a plazo, fondos mutuos y otras inversiones en pactos de retroventa con vencimientos originales superiores a 90 días y la porción corriente del activo financiero IFRIC 12.

La Sociedad clasifica depósitos a plazo e inversiones en pactos, como inversiones mantenidas hasta vencimiento. El detalle de estos instrumentos por emisor y moneda de origen es el siguiente:

Otros activos financieros corrientes	Moneda	30/09/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d)			
Porción corriente	CLP	138.707.900	121.363.175
Total Otros activos financieros corrientes		138.707.900	121.363.175

c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes:

c.1) La composición de esta cuenta es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, neto	30/09/2018 M\$	31/12/2017 M\$
IVA Crédito fiscal por cobrar al MOP (1)	5.800.923	2.157.371
Recaudos por depositar	6.142.574	5.817.259
Cuentas corrientes con el personal	53.896	76.386
Otros	504.925	469.389
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	12.502.318	8.520.405

(1) Criterios de recuperación de IVA por cobrar al MOP: En las bases de licitación de la "Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago" en el punto 1.11.6 Aspectos Tributarios queda establecido lo siguiente:

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

El IVA correspondiente a las obras de construcción deberá ser facturado cada 4 meses al MOP. Para ello la Sociedad Concesionaria presentará al Inspector Fiscal una relación de los documentos que respaldarán la emisión de la factura, con la indicación de los montos e IVA correspondientes. Los documentos podrán ser revisados por el MOP en las oficinas de la Sociedad Concesionaria. Una vez que el Inspector Fiscal haya aprobado los documentos presentados para lo que tendrá un plazo de quince días, la Sociedad Concesionaria emitirá las correspondientes facturas. El pago del IVA de la factura se hará dentro de los 15 días contados desde la fecha de presentación de la misma.

El IVA correspondiente a las obras de mantención y reparación deberá ser facturado cada 30 días al MOP. El Inspector Fiscal tendrá 15 días para aprobar o rechazar dicha factura. Después de su aprobación, el pago del IVA de la factura se hará dentro de los 15 días contados desde la fecha de aprobación por parte del Inspector Fiscal.

El IVA crédito fiscal por cobrar al MOP corresponde al impuesto al valor agregado pagado por la Sociedad Concesionaria a sus proveedores por servicios de operación y mantención, como también por servicios de construcción que aún no se han facturado al MOP. En virtud de las bases de licitación y la normativa del Servicio de Impuestos Internos, la Sociedad Concesionaria tiene derecho a recuperar dicho impuesto por medio de la emisión de una factura de venta al MOP por los servicios de construcción y/o explotación. Consecuentemente, el importe al 30 de septiembre de 2018 representa el IVA de los costos incurridos por la Sociedad Concesionaria que serán facturados al MOP según el ciclo y criterio respectivo de recuperación, cuya diferencia respecto al 31 de diciembre de 2017 se debe principalmente a la construcción de las obras de Terceras Pistas en virtud de la Resolución DGOP N°3983 y el respectivo contrato de construcción suscrito con fecha 27 de enero de 2014 con Ferrovial Agromán Chile.

c.2) Deterioro de deudores comerciales relacionados a cobros electrónicos (TAG):

Deudores comerciales relacionados a cobros electrónicos (TAG) vencidos	30/09/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Estimación de deudores comerciales vencidos	419.244	240.697
Total	419.244	240.697

c.3) El movimiento del reconocimiento del deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar relacionados a cobros electrónicos (TAG) al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, se muestra en el siguiente cuadro:

Provisión deudores comerciales y no pagados con deterioro	30/09/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Saldo inicial.	240.697	82.019
Variación de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar deteriorados del periodo ó ejercicio.	(114.273)	5.940
Aumento (disminución) del periodo ó ejercicio.	292.820	152.738
Total	419.244	240.697

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

El valor justo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la aproximación más razonable del valor de libros presentado. Asimismo, el valor libros de los deudores y clientes por cobrar en mora no deteriorados y deteriorados representan una aproximación razonable al valor justo de los mismos, ya que incluyen un interés explícito por el retraso en el pago y consideran una provisión de deterioro cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar el importe que se le adeuda, ello aún luego de aplicar las acciones de cobranza.

c.4) El efecto en resultados reconocidos al 30 de septiembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Efecto en resultado de la provisión en el periodo	30/09/2018 M\$	30/09/2017 M\$
Deudores comerciales.	292.820	77.938
Total	292.820	77.938

d) Otros activos financieros no corrientes

La Sociedad clasifica en Otros activos financieros, el activo financiero (cuenta por cobrar) generado por el contrato de concesión de acuerdo a los términos descritos en la IFRIC 12.

De acuerdo a lo requerido por la SIC 29, se detalla la siguiente información:

d.1) Descripción del acuerdo de concesión y términos relevantes que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivos futuros:

La concesión del tramo Santiago - Talca involucra la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los kms. 29,014 y 219,490 de la Ruta 5 Sur, incluyéndose las obras correspondientes al acceso sur a Santiago comprendidas entre los kilómetros 0 y 46,586 y las obras correspondientes al By-Pass Rancagua comprendidas entre los kilómetros 66,76 y 94,829.

Con la suscripción del Convenio Complementario N°4 (MDI) el plazo de la concesión es variable, según se alcance los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho convenio, por lo cual la Sociedad tiene asegurados los flujos de efectivos futuros.

El Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI) garantiza un total de ingresos en valor presente calculados a una fecha establecida. Este mecanismo transformó el plazo fijo de la concesión a plazo variable, asegurando un monto total de ingresos (ITG) a la Sociedad a valor actual descontado al 9,5% en términos reales y netos de costos (establecidos en el convenio).

De acuerdo al Convenio Complementario N°4 de modificación del Contrato de Concesión, suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP y denominado Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI); el régimen de la concesión se transformó de fijo a variable hasta alcanzar el ingreso total garantizado.

Este mecanismo, además otorga la posibilidad de subir tarifas voluntariamente (con ciertos límites) para compensar períodos con menor flujo de tráfico.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

d.2) Principales derechos y obligaciones:

Principales obligaciones de la Sociedad

Como parte del contrato de concesión la Sociedad asumió las obligaciones que le corresponden conforme al Contrato de Concesión, incluyendo la de constituir una sociedad anónima conforme a lo exigido en las Bases de Licitación y suscribir ante Notario tres transcripciones del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión, de conformidad a las Bases de Licitación.

De esta forma, la Sociedad asumió la obligación de construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento. También se obligó a realizar una serie de pagos al Estado en la etapa de construcción por expropiaciones, control y administración del contrato de concesiones e instalaciones.

Al final del plazo de la concesión la Sociedad entregará al Estado de Chile, por intermedio del MOP, la administración de la infraestructura construida y los bienes afectos a la Concesión.

De la misma forma, se obligó a pagar anualmente al Estado por administración del contrato de concesión en etapa de explotación, y pagos por infraestructura preexistente entregada para operar la infraestructura.

Principales derechos de la Sociedad

Conforme al contrato de concesión, la Sociedad tiene derecho a operar y administrar la infraestructura construida y/o mejorada y al cobro de tarifas o peajes a todos los usuarios de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, a la oferta presentada y a la legislación vigente, a partir de la autorización de Puesta en Servicio Provisionaria, hasta el término del período de concesión.

La Sociedad tiene también el derecho al mecanismo MDI que asegura un total de ingresos a lo largo de la vida de la concesión y a un Ingreso Mínimo Garantizado que garantiza un monto mínimo de ingresos anuales durante un cierto período de la concesión de acuerdo a lo expresado en las Bases de Licitación.

Adicionalmente la Sociedad tiene derecho a percibir pagos por los siguientes conceptos:

- Premio de seguridad vial que se aplica en la tarifa en función a la accidentabilidad de cada año.
- Un pago por sobrepeso, dependiente de las sumas que el Fisco recaude en el tramo, cuando la Dirección de Vialidad autorice expresamente la circulación de vehículos con sobrepeso.
- Y a percibir ingresos por los permisos para nuevos accesos a la ruta.

d.3) Cambios en el Contrato de Concesión que han ocurrido durante el período:

El viernes 15 de diciembre de 2017 la Concesionaria firmó el Convenio Ad Referéndum N°7, cuyo Decreto Supremo de promulgación al 30 de septiembre de 2018 se encontraba en proceso de Toma de Razón.

d.4) Clasificación del acuerdo de concesión:

De conformidad con IFRIC 12 la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que tiene sus ingresos garantizados según el mecanismo MDI, el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad durante el período de la concesión. Este mecanismo otorgó a la Sociedad un derecho contractual incondicional a recibir dinero del MOP (directamente o vía peajes) por los servicios de construcción. El monto por recibir es específico y determinable.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

La Sociedad de acuerdo a NIIF 9 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos del MOP, sean directos o de los usuarios.

d.5) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos períodos:

La Sociedad en concordancia con IFRIC 12 ha determinado el valor del activo financiero tomando en cuenta la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivo de las etapas de construcción, mantención y operación de la obra concesionada.
- Proyecciones de flujos futuros por ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento preventivo.
- Estimaciones de márgenes generados por servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo a un modelo económico interno de la Administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa de retorno del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

Cambios en el valor de la cuenta por cobrar en los años terminados al 30 de septiembre de 2018 y en el año 2017 fueron los siguientes:

Activo financiero por acuerdo de concesión	30/09/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Saldo inicial	1.096.972.956	1.071.523.608
Ingresos por servicios de operación (+)	18.867.792	24.697.613
Ingresos por servicios de construcción (+)	7.915.813	6.500.711
Intereses por cobrar (+)	84.858.801	122.503.045
Cobros acuerdo concesión (-) (1)	(97.197.044)	(121.033.786)
Cobros acuerdo Convenio MOP (-)	(45.370)	(8.676.146)
Ajuste Infraestructura	(13.370.242)	1.457.911
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	1.098.002.706	1.096.972.956

(1) Los cobros procedentes de acuerdo de concesión se detallan a continuación:

Cobros acuerdo concesión	30/09/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Ingresos por recaudos de peajes	(97.150.804)	(120.983.877)
Ingresos por sobrepeso	(46.240)	(49.909)
Total cobros acuerdo concesión	(97.197.044)	(121.033.786)

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

El saldo se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Activo financiero por acuerdo de concesión	30/09/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Porción corriente	138.707.900	121.363.175
Porción no corriente	959.294.806	975.609.781
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	1.098.002.706	1.096.972.956

El valor en libros del activo financiero medido a costo amortizado es la aproximación razonable de su valor justo (razonable). El valor razonable se presenta en el siguiente cuadro, basado en las categorías de activos financieros, comparados con valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados financieros:

Valor razonable del activo financiero	30/09/2018		31/12/2017	
	Valor libro	Valor razonable	Valor libro	Valor
Activos financieros corrientes				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	84.519.384	84.519.384	58.395.865	58.395.865
Otros activos financieros corrientes	138.707.900	138.707.900	121.363.175	121.363.175
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12.502.318	12.502.318	8.520.405	8.520.405
Total Activos financieros corrientes	235.729.602	235.729.602	188.279.445	188.279.445
Activos financieros no corrientes				
Otros activos financieros no corrientes	959.294.806	959.294.806	975.609.781	975.609.781
Total Activos financieros no corrientes	959.294.806	959.294.806	975.609.781	975.609.781
Total Activos financieros	1.195.024.408	1.195.024.408	1.163.889.226	1.163.889.226

NOTA 7 – OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

a) Los activos no financieros para el período son los siguientes:

Activos no financieros	30/09/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Seguros anticipados *	1.137.773	498.647
Anticipos a proveedores	177.946	146.837
Total Otros activos no financieros, corrientes	1.315.719	645.484

(*) De acuerdo con las Bases de Licitación, la Concesionaria debe contar durante el período de explotación de la concesión con pólizas de seguro que cubran los riesgos en materia de Responsabilidad Civil por daños a terceros y pólizas de Catástrofe que cubran los riesgos por daños a la infraestructura. El saldo al 30 de septiembre de 2018 corresponde a las pólizas tomadas en septiembre de 2018 con una vigencia de 16 meses en los cuales se prorroga el gasto, quedando activados 15 meses. Además, con fecha junio de 2018 se toman las nuevas pólizas de OCT y RC con vigencia desde septiembre de 2018 por un período de 18 meses, lo cual hace incrementar esta cuenta.

NOTA 7 – OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

b) Los pasivos no financieros al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

Otros pasivos no financieros, corrientes	30/09/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Ingresos en conciliación	9.783	1.206
IVA Débito Fiscal	1.533.489	1.435.000
Total de Pasivos no financieros	1.543.272	1.436.206

NOTA 8 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los impuestos corrientes al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre 2017 son los siguientes:

Activos por impuestos corrientes	30/09/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Crédito por gastos de capacitación	39.468	39.468
Provision impuesto Art. 21 LIR	0	(7.638)
Total por activos por impuestos corrientes	39.468	31.830

NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Los Activos Intangibles de la Sociedad corresponden a sistemas y desarrollo de sistemas informáticos que no forman parte integrante de un equipo, es por esto que no son revelados en Propiedades, Plantas y Equipo. Se trata de activos identificables cuyos beneficios futuros, en general, están dados por los ingresos ordinarios que generan y por el ahorro de costos y rendimientos diferentes que se derivan de su uso.

El costo asignado a los activos intangibles es determinado con fiabilidad ya que se trata del pago a terceros no relacionados por servicios de desarrollo. Los activos en fase de desarrollo que mantiene la Sociedad técnicamente son factibles de terminar, la intención de la Empresa es concluir su desarrollo para ser usados internamente, generarán beneficios futuros ya que obedecen a necesidades relacionadas con procesos de mejora internos, cuentan con la adecuada planificación financiera que asegura su sustentabilidad y son factibles de valorar en forma eficiente por tratarse de activos cuyo costo es el relativo al desarrollo mismo.

El detalle de los activos intangibles netos registrados en los presentes estados financieros es el siguiente:

Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	30/09/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Desarrollo de Software - Sistema de Recaudo	1.333.197	1.312.766
Amortización Acumulada Intangible Software	(418.258)	(248.516)
Total Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	914.939	1.064.250

NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA (CONTINUACIÓN)

Los movimientos de activos intangibles distintos de la plusvalía neto al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 fueron los siguientes:

Movimiento	30/09/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Saldo inicial	1.064.250	881.044
Adiciones	20.431	401.357
Gastos por Amortización	(169.742)	(218.151)
Saldo final	914.939	1.064.250

NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

La composición por clase de propiedades planta y equipo al cierre de cada ejercicio, a valores neto y bruto es la siguiente:

Propiedades, planta y equipo, neto	30/09/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Vehículos de motor	10.383	37.542
Maquinarias y equipos	482.530	421.414
Mobiliario y enseres	4.747	7.424
Instalaciones	95.211	115.709
Total Propiedades, plantas y equipos, neto	592.871	582.089

Propiedades, planta y equipo, bruto	30/09/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Vehículos de motor	223.474	261.804
Maquinarias y equipos	819.826	675.077
Mobiliario y enseres	20.198	20.198
Instalaciones	143.076	143.076
Total Propiedades, plantas y equipos, bruto	1.206.574	1.100.155

La depreciación acumulada por clases de propiedades planta y equipo es la siguiente:

Depreciación Acumulada de Propiedades, planta y equipo	30/09/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Vehículos de motor	(213.092)	(224.262)
Maquinarias y equipos	(337.295)	(253.662)
Mobiliario y enseres	(15.451)	(12.774)
Instalaciones	(47.865)	(27.368)
Total depreciación acumulada	(613.703)	(518.066)

NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (CONTINUACIÓN)

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, neto al 30 de septiembre de 2018, fueron los siguientes:

Movimiento año 2018	Vehículos de motor M\$	Maquinarias y equipos M\$	Mobiliario y enseres M\$	Instalaciones M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	37.542	421.414	7.424	115.709	582.089
Adiciones	0	163.894	0	0	163.894
Desapropiaciones	(7.220)	(11.909)	0	0	(19.129)
Gastos por depreciación	(19.939)	(90.869)	(2.677)	(20.498)	(133.983)
Saldo final al 30 de septiembre de 2018	10.383	482.530	4.747	95.211	592.871

Los movimientos contables del ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2017 de propiedades, planta y equipo, neto, es el siguiente:

Movimiento año 2017	Vehículos de motor M\$	Maquinarias y equipos M\$	Mobiliario y enseres M\$	Instalaciones M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	81.426	284.929	5.214	13.460	385.029
Adiciones	0	241.083	6.600	114.483	362.166
Desapropiaciones	0	(13.123)	0	0	(13.123)
Gastos por depreciación	(43.884)	(91.475)	(4.390)	(12.234)	(151.983)
Saldo final al 30 de septiembre de 2017	37.542	421.414	7.424	115.709	582.089

NOTA 11 – IMPUESTOS A LAS GANANCIAS**a) Activos y pasivos por impuestos diferidos.**

Los activos por impuestos diferidos al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 se refieren a los siguientes conceptos:

Conceptos de activos que generan impuestos diferidos	30/09/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Pérdidas tributarias	166.679.412	158.257.442
Deuda infraestructura MOP	45.002.064	48.858.399
Obra tributaria neta	8.312.261	9.780.933
Gasto activado tributario	1.657.489	1.720.157
Fair Value Swap neto	4.585.639	2.718.193
Otros activos	352.379	183.209
Total de impuestos diferidos, Activos	226.589.244	221.518.333

NOTA 11 – IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

Conceptos de pasivos que generan impuestos diferidos	30/09/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Activo financiero (IFRIC 12)	296.460.730	296.182.698
Deuda neta	19.452.726	9.505.453
Total de impuestos diferidos, Pasivos	315.913.456	305.688.151
Saldo neto en el estado de situación financiera	(89.324.212)	(84.169.818)

Los movimientos de las diferencias temporarias que generaron activos y pasivos por impuestos diferidos en el periodo terminado al 30 de septiembre de 2018 y sus efectos en resultados fueron:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Pérdidas tributarias	8.421.970		8.421.970
Deuda infraestructura MOP	(3.856.335)		(3.856.335)
Obra tributaria neta	(1.468.672)		(1.468.672)
Gasto activado tributario	(62.668)		(62.668)
Fair Value Swap neto	1.938.111		1.938.111
Otros activos	169.170		169.170
Activo financiero (IFRIC 12)		278.032	(278.032)
Deuda neta		9.947.274	(9.947.274)
Movimientos al 30 de septiembre de 2018	5.141.576	10.225.306	(5.083.729)

Los movimientos de las diferencias temporarias que generaron activos y pasivos por impuestos diferidos en el periodo terminado al 30 de septiembre de 2017 y sus efectos en resultados fueron:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Pérdidas tributarias	(5.804.574)	0	(5.804.574)
Deuda infraestructura MOP	(190.741)	0	(190.741)
Obra tributaria neta	(1.467.177)	0	(1.467.177)
Gasto activado tributario	(70.879)	0	(70.879)
Fair Value Swap neto	180.499	0	180.499
Otros activos	10.715	0	10.715
Activo financiero (IFRIC 12)	0	4.223.510	(4.223.510)
Deuda neta	0	(2.013.761)	2.013.761
Movimientos al 30 de septiembre de 2017	(7.342.157)	2.209.749	(9.551.906)

Los impuestos diferidos registrados por los efectos de coberturas de flujo de caja y expuestos en el Estado de Otros Resultados Integrales fueron los siguientes:

NOTA 11 – IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

Conciliación de impuestos diferidos	01/01/2018	01/01/2017
	30/09/2018	30/09/2017
	M\$	M\$
Cobertura de flujo de caja bruto	(809.985)	(1.534.877)
Impuesto diferido	(70.734)	124.987

b) Gasto por impuesto reconocido en resultados.

La composición del gasto por impuesto reconocido en los resultados es el siguiente:

Gasto por impuesto diferido reconocido en resultados	01/01/2018	01/01/2017
	30/09/2018	30/09/2017
	M\$	M\$
Activos por impuestos diferidos	5.141.576	(7.342.157)
Pasivos por impuestos diferidos	(10.225.306)	(2.209.749)
Total gasto por impuestos	(5.083.729)	(9.551.906)

Al 30 de septiembre de 2018 la Sociedad determinó la pérdida tributaria acumulada, la cual asciende a M\$617.331.157 (M\$ 618.659.054 al 30 de septiembre de 2017).

De acuerdo a lo indicado en la IAS 12 Impuesto a las Ganancias, se reconoce un activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias cuando la administración de la Sociedad ha determinado que es probable la existencia de utilidades imponibles futuras, sobre las cuales se pueden imputar estas pérdidas.

c) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

Conciliación del gasto por impuestos	01/01/2018	01/01/2017
	30/09/2018	30/09/2017
	M\$	M\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(8.635.607)	(11.185.591)
Corrección monetaria perdida tributaria	3.323.406	2.382.333
Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	228.472	(748.648)
Gasto por impuesto a tasa efectiva	(5.083.729)	(9.551.906)

Las tasas impositivas utilizadas para las conciliaciones por los períodos 2018 y 2017 corresponden a las tasas de impuesto de primera categoría aplicables a las sociedades de 27% y 25,5%, respectivamente que las entidades deben pagar por sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente al cierre de cada período presentado.

NOTA 11 – IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

La conciliación de la tasa impositiva legal versus la tasa efectiva se presenta en el siguiente cuadro:

Conceptos	01/01/2018 30/09/2018 M\$	01/01/2017 30/09/2017 M\$
Tasa impositiva legal	27,00%	25,50%
Corrección monetaria perdida tributaria	(10,39%)	(5,43%)
Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	(0,71%)	1,71%
(Gasto) ingreso por impuestos utilizando tasa efectiva	15,89%	21,78%

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES

Los pasivos financieros y comerciales al cierre de cada período son los siguientes:

Pasivos financieros	Ref.	30/09/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Otros pasivos financieros corrientes	a)	45.191.775	31.652.932
Otros pasivos financieros corrientes MOP	a)	17.665.194	16.607.716
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	b)	4.395.720	4.637.548
Otros pasivos financieros no corrientes	a)	495.094.326	493.406.269
Otros pasivos financieros no corrientes MOP	a)	149.009.117	164.349.318
Total Pasivos financieros		711.356.132	710.653.783

El valor en libros de los pasivos financieros medidos a costo amortizado es la aproximación razonable de su valor justo.

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

a) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes:

Los Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes incluyen préstamos que devengan intereses, bonos y obligación con el MOP por infraestructura preexistente y un instrumento derivado los cuales se detallan a continuación:

Al 30 de septiembre de 2018:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes			Tipo de amortización	Tasa efectiva anual % Moneda	Valor nominal obligación M\$	Tasa real anual (1) %	Fecha de vencimiento		
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos		Total no corrientes							
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	30/09/2018 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$						30/09/2018 M\$	
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos 144 A	USD	3.370.073	33.905.689	37.275.762	62.334.972	25.076.737	0	87.411.709	Semestral	9,54%	USD	127.064.292	7,37%	2022/06/15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie C	UF	3.637.590	0	3.637.590	0	1.933	131.860.557	131.862.490	Semestral	11,79%	UF	160.905.429	4,85%	2025/06/15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie D	UF	3.488.331	0	3.488.331	0	0	190.249.103	190.249.103	Semestral	8,60%	UF	273.982.786	3,20%	2030/12/15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie E	UF	180.469	0	180.469	0	13.940.946	13.549.932	27.490.878	Semestral	5,11%	UF	27.540.427	2,30%	2030/12/15
España	0-E	Instituto de Crédito Oficial	Fair Value Swap	USD	609.623	0	609.623	0	0	58.080.146	58.080.146	Semestral	-		58.689.757		2022/06/15
Chile	61.202.000-0	Ministerio de Obras Publicas	Infraestructura Vial	UF	0	17.665.194	17.665.194	30.053.035	28.316.399	90.639.682	149.009.117	Semestral	-		297.547.626		2033/10/30
Total otros pasivos financieros					11.286.086	51.570.883	62.856.969	92.388.007	67.336.015	484.379.420	644.103.443				945.730.518		

* Banco Agente

(1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (USD o UF)

(2) Valor nominal: Capital +/- interés devengado a la tasa de emisión.

Al 31 de diciembre de 2017:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes			Tipo de amortización	Tasa efectiva anual % Moneda	Valor nominal obligación (2) M\$	Tasa real anual (1) %	Fecha de vencimiento		
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos		Total no corrientes							
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31/12/2017 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$						31/12/2017 M\$	
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos 144 A	USD	510.662	30.132.159	30.642.821	60.679.368	33.230.333	0	93.909.701	Semestral	9,54%	USD	127.945.804	7,37%	2022-06-15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie A1 y A2	UF	449.285	0	449.285	0	0	136.410.280	136.410.280	Semestral	6,81%	CLP	155.765.658	4,85%	2025-06-15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie B1 y B2	UF	437.957	0	437.957	0	0	194.434.033	194.434.033	Semestral	4,49%	CLP	227.702.826	3,20%	2030-12-15
España	0-E	Instituto de Crédito Oficial	Fair Value Swap	USD	122.869	0	122.869	0	0	68.652.255	68.652.255	Semestral			69.073.058		2022-06-15
Chile	61.202.000-0	Ministerio de Obras Publicas	Infraestructura Vial	UF	8.303.833	8.303.883	16.607.716	30.149.150	27.723.096	106.477.072	164.349.318	Semestral			308.830.464		2033-10-30
Total otros pasivos financieros					9.824.606	38.436.042	48.260.648	90.828.518	60.953.429	505.973.640	657.755.587				889.317.810		

* Banco Agente

(1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (USD o UF)

(2) Valor nominal: Capital +/- interés devengado a la tasa de emisión.

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

El siguiente cuadro presenta los pasivos financieros medidos a valor razonable según jerarquía de valorización:

Instrumentos financieros a valor razonable	30/09/2018		Valor razonable medido al final del período			31/12/2017		Valor razonable medido al final del período		
	Corrientes	No corrientes	Nivel I M\$	Nivel II M\$	Nivel III M\$	Corrientes	No corrientes	Nivel I M\$	Nivel II M\$	Nivel III M\$
Pasivos financieros										
Derivados de cobertura de flujo de caja	609.623	58.080.146	-	58.689.769	-	122.869	68.652.255	-	68.775.124	-
Total	609.623	58.080.146	-	58.689.769	-	122.869	68.652.255	-	68.775.124	-

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

A continuación, se detalla los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento, incluidos los flujos de efectivo y otros movimientos por los años 2018 y 2017:

Concepto	Saldo al 01/01/2018	Flujos de Efectivo			Otros Movimientos que no son flujos			Saldo al 30/09/2018
		Obtenciones de Capital	Pagos de Capital	Intereses pagados	Int. Devengados Año 2018	Reajuste	Otros	
Bonos con Público	456.284.077	27.208.620	(12.365.763)	(8.636.579)	23.118.366	13.019.907	0	498.628.628
Instrumentos de Cobertura	68.775.124	0	(6.730.202)	0	1.950.379	517.386	0	64.512.687
Infraestructura Vial	180.957.034	0	(16.804.468)	0	12.162.420	(1.115.371)	(12.254.870)	162.944.745
Totales	706.016.235	27.208.620	(35.900.433)	(8.636.579)	37.231.165	12.421.922	(12.254.870)	726.086.060

Concepto	Saldo al 01/01/2017	Flujos de Efectivo			Otros Movimientos que no son flujos			Saldo al 31/12/2017
		Obtenciones de Capital	Pagos de Capital	Intereses pagados	Int. Devengados Año 2017	Reajuste	Otros	
Bonos con Público	474.566.288	0	(28.537.789)	(19.096.751)	36.045.597	(6.693.268)	0	456.284.077
Instrumentos de Cobertura	62.913.779	0	(12.798.761)	0	2.451.348	16.208.758	0	68.775.124
Infraestructura Vial	176.750.404	0	(15.767.820)	0	16.144.337	4.655.121	(825.008)	180.957.034
Totales	714.230.471	0	(57.104.370)	(19.096.751)	54.641.282	14.170.611	(825.008)	706.016.235

Con fecha 22 de agosto de 2001 se celebró en la ciudad de Nueva York el Contrato de Emisión de Bonos entre: Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., Citibank N.A. Nueva York como representante de los Tenedores de Bonos y como intermediario de valores, y Kredietbank S.A. Luxemburgoise como Agente Pagador de Luxemburgo.

Los bonos fueron emitidos en Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo a la Norma 144 A de la Ley de Valores Americana ("los bonos 144A") y fueron admitidos para transar en la Bolsa de Luxemburgo. El pago de los bonos se encuentra asegurado por MBIA Insurance Corporation, mediante la emisión de la respectiva póliza de seguros.

Los bonos fueron emitidos en una sola serie y el monto de la emisión alcanzó los US\$421.000.000, nominativos, afectos a una tasa de interés anual de 7,373%, con pagos semestrales de intereses comenzando con el primer pago el día 15 de diciembre de 2001. Las amortizaciones de capital son semestrales comenzando el día 15 de junio de 2009 y finalizando el día 15 de junio de 2022.

La emisión de bonos no fue inscrita en la CMF por haber sido realizada en su totalidad en los Estados Unidos de Norteamérica.

En mayo de 2005, el Mecanismo de Cobertura Cambiaria del MOP por la deuda en dólares fue reemplazado por un cross currency swap contratado con Instituto Crédito Oficial (ICO). Con esto la deuda relacionada con los bonos 144A en dólares estadounidenses fue convertida a UF, toda vez que la deuda y el swap quedaron estructuradas como parte de una misma operación.

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

Con fecha 27 de septiembre de 2004, mediante escritura pública complementaria la Sociedad acordó emitir bajo el Contrato Maestro de fecha 14 de julio de 2004 y con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la SVS (actual Comisión para el Mercado Financiero o "CMF"), con fecha 22 de septiembre de 2004 bajo el número 382, una serie de bonos UF serie A por un monto de UF 5.800.500 en adelante, los "Bonos Serie A").- La serie A comprende dos subseries A1 y A2; la subserie A1 está compuesta por 580 bonos de UF 10.000 de capital nominal cada uno, y la subserie A2 está compuesta por un bono de UF 500 de capital nominal cada uno. Los bonos son pagados en 21 años y en 42 cuotas semestrales a partir del 15 de diciembre de 2004. Los intereses son pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año. Las amortizaciones de capital son semestrales comenzando el día 15 de junio de 2023 y finalizando el día 15 de junio de 2025.

Con fecha 13 de octubre de 2004 se efectuó la colocación de bonos por la suma de UF 5.800.500.- a una tasa de carátula de 4,85%, con un valor de colocación de UF6.004.962,62, implicando un valor sobre la PAR de 3,52%, cuyo monto ascendió a M\$3.519.650.-

Con fecha 28 de noviembre de 2006 se suscribió mediante escritura pública complementaria el Contrato de emisión de bonos por línea de títulos serie B, inscrita en el registro de valores bajo el número 382, por un monto total de UF 6.000.500, compuesto por una sub serie B-1 de 600 títulos de UF 10.000 de capital y una sub serie B-2 de 1 título de UF 500 de capital nominal (en adelante los "Bonos Serie B", y conjuntamente con los Bonos Serie A, los "Bonos Series A y B"). Los bonos tienen pagos semestrales de amortización de principal y pago de intereses desde el 15 de junio de 2026 y 15 de junio de 2023 respectivamente hasta 15 de diciembre de 2030.

Con fecha 20 de diciembre de 2006, la Sociedad emitió y colocó en el mercado nacional la sub serie B-1, B-2, a cuenta de la línea de bonos, por un monto de UF6.000.000 a una tasa de carátula de 3,2%.

Con fecha 5 de octubre de 2017, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, modificada por escritura pública de fecha 28 de noviembre de 2017, otorgada en la misma Notaría, y modificada por escritura pública de fecha 23 de abril de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, la Sociedad acordó emitir una nueva línea de bonos, la que fue inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 877 con fecha 21 de diciembre de 2017 y modificada dicha inscripción con fecha 27 de junio de 2018.

Con cargo a dicha línea, mediante la escritura complementaria otorgada con fecha 3 de julio de 2018 en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado la Sociedad emitió las series de bonos Serie C, Serie D y Serie E.

La Serie C considera bonos por un valor nominal de hasta UF 5.800.000, emitidos en una serie compuesta por 580 bonos de UF 10.000 de capital nominal cada uno (en adelante, los "Bonos Serie C"). Los Bonos Serie C vencerán el 15 de junio de 2025, y serán pagados en 14 cuotas semestrales a partir del 15 de diciembre de 2018. Los intereses son pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año. Las amortizaciones de capital se realizan en la cuota 10 (15 de junio de 2023), 12 (15 de junio de 2024) y 14 (15 de junio de 2025).

La Serie D considera bonos por un valor nominal de hasta UF 8.620.000, emitidos en una serie compuesta por 17.240 bonos de UF 500 de capital nominal cada uno (en adelante, los "Bonos Serie D", y conjuntamente con los Bonos Serie C, los "Bonos Series C y D"). Los Bonos Serie D vencerán el 15 de diciembre de 2030, y serán pagados en 25 cuotas semestrales a partir del 15 de diciembre de 2018. Los intereses son pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año y se pagarán desde la cuota 10 (15 de junio de 2023) en adelante. Las amortizaciones de capital se realizan desde la cuota 16 (15 de junio de 2026) hasta la cuota 25 (15 de diciembre de 2030).

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

Con fecha 5 de octubre de 2017, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, modificada por escritura pública de fecha 28 de noviembre de 2017, otorgada en la misma Notaría, y modificada por escritura pública de fecha 23 de abril de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, la Sociedad acordó emitir una nueva línea de bonos, la que fue inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 877 con fecha 21 de diciembre de 2017 y modificada dicha inscripción con fecha 27 de junio de 2018.

Con cargo a dicha línea, mediante la escritura complementaria otorgada con fecha 3 de julio de 2018 en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado la Sociedad emitió las series de bonos Serie C, Serie D y Serie E.

La Serie C considera bonos por un valor nominal de hasta UF 5.800.000, emitidos en una serie compuesta por 580 bonos de UF 10.000 de capital nominal cada uno (en adelante, los “Bonos Serie C”). Los Bonos Serie C vencerán el 15 de junio de 2025, y serán pagados en 14 cuotas semestrales a partir del 15 de diciembre de 2018. Los intereses son pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año. Las amortizaciones de capital se realizan en la cuota 10 (15 de junio de 2023), 12 (15 de junio de 2024) y 14 (15 de junio de 2025).

La Serie D considera bonos por un valor nominal de hasta UF 8.620.000, emitidos en una serie compuesta por 17.240 bonos de UF 500 de capital nominal cada uno (en adelante, los “Bonos Serie D”, y conjuntamente con los Bonos Serie C, los “Bonos Series C y D”). Los Bonos Serie D vencerán el 15 de diciembre de 2030, y serán pagados en 25 cuotas semestrales a partir del 15 de diciembre de 2018. Los intereses son pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año y se pagarán desde la cuota 10 (15 de junio de 2023) en adelante. Las amortizaciones de capital se realizan desde la cuota 16 (15 de junio de 2026) hasta la cuota 25 (15 de diciembre de 2030).

La Serie E considera bonos por un valor nominal de hasta UF 1.000.000, emitidos en una serie compuesta por 2000 bonos de UF 500 de capital nominal cada uno (en adelante, los “Bonos Serie E”, y conjuntamente con los Bonos Series C y D, los “Nuevos Bonos Locales”). Los Bonos Serie E vencerán el 15 de diciembre de 2024, y serán pagados en 13 cuotas semestrales a partir del 15 de diciembre de 2018. Los intereses son pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año. Las amortizaciones de capital se realizan en la cuota 9 (15 de diciembre de 2022), 11 (15 de diciembre de 2023) y 13 (15 de diciembre de 2024).

Con fecha 1 de agosto de 2018, la Sociedad efectuó el canje y rescate anticipado voluntario de la totalidad de sus Bonos Serie A, incluyendo las sub-series A-1 y A-2, y de sus Bonos Serie B, incluyendo las sub-series B-1 y B-2, procediéndose a (i) canjear la totalidad de los Bonos Serie A-1 y Bonos Serie B-1 por Bonos Serie C y Bonos Serie D, respectivamente; y (ii) rescatar en dinero y pagar anticipadamente la totalidad de los Bonos serie A-2 y los Bonos Serie B-2,, conforme a los términos y condiciones definidos en los respectivos avisos de rescate.

Finalmente, con fecha 7 de agosto de 2018 se efectuó la colocación de los Bonos Serie E por la suma de UF 1.000.000.- a una tasa de interés de 2,04% anual, tasa que al día de su colocación representaba un 88,69% de la tasa de carátula expresada en la escritura complementaria. La tasa de interés fiscal de los Bonos Serie E fue de 2,04% anual.

De acuerdo al contrato de concesión y sus modificaciones, es que existe la obligación con el Ministerio de Obras Publicas por concepto de Infraestructura Pre-existente, Administración y otros (ver Nota 1.8).

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

b) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Moneda	Corrientes		No corrientes	
		30/09/2018 M\$	31/12/2017 M\$	30-09-2018 M\$	31-12-2015 M\$
Proveedores	CLP	2.332.889	2.673.071	0	0
Honorarios por pagar	CLP	1.679	15.077	0	0
Retención a proveedores	CLP	752.486	585.641	0	0
Acreedores varios	CLP	1.146.899	1.183.415	0	0
Beneficio a los empleados	CLP	161.767	180.344	0	0
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		4.395.720	4.637.548	-	-

NOTA 13 - INSTRUMENTO DE COBERTURA

La Sociedad posee como instrumento de cobertura un “Cross Currency Swap”, cuyo objetivo es reducir la exposición a la variación de los flujos de efectivo futuros provocados por la variación del tipo de cambio que afecta al Bono denominado en dólares y la variación de UF por los futuros flujos provenientes de cobros de peajes.

Para estas coberturas, la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura determinada como cobertura eficaz se reconocerá en el patrimonio neto vía otros resultados integrales, mientras que la parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se debe reconocer en el resultado del período.

En agosto de 2001, la Sociedad emitió un Bono asegurado en Estados Unidos de América, por un monto de US\$421 millones. Este instrumento paga intereses semestralmente, en junio y diciembre, y comenzó a pagar capital el 15 de junio de 2009. El bono tiene una tasa de interés fija anual de 7,373%.

En mayo de 2005, la Sociedad contrató el instrumento de cobertura con el Instituto de Crédito Oficial de España, (ICO) con el fin de intercambiar los flujos en dólares, originados por el bono, por flujos ciertos en

Unidades de Fomento. De esta forma, en el período de cobertura, ICO se obliga a entregar el flujo en dólares y la Sociedad se obliga a pagar por dichos dólares una cantidad fija de UF.

Valor razonable del instrumento de cobertura corresponde a la diferencia del valor presente del flujo en UF y del flujo en US\$ de los pagos semestrales futuros. Los valores presentes se calculan utilizando una proyección de tasas de interés futuras, de UF y US\$ respectivamente.

Tal como se presenta en la Nota 12A, el valor razonable del swap se clasifica en el Nivel 2 de la jerarquía de valorización descrita.

Al 30 de septiembre de 2018, la Sociedad no ha reconocido ganancias a pérdidas por ineffectividad de la cobertura.

NOTA 14 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de septiembre de 2018, Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. es controlada en un 99,9999% por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. y con una participación de un 0,0001% que tiene su accionista minoritario ISA Inversiones Toltén Ltda. A su vez Intervial Chile S.A. es controlada por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., a través de ISA Inversiones Chile Ltda. e ISA Inversiones Maule Ltda., como accionistas mayoritarios. A la fecha, Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público.

En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo al vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados en los casos que corresponda.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La Sociedad no mantiene saldos por cobrar a entidades relacionadas al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los saldos por pagar a entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Moneda	Relación	30/09/2018 M\$	31/12/2017 M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	CLP	Accionista	811.795	1.120.359
Total Cuentas por pagar empresas relacionadas					811.795	1.120.359

c) Transacciones con entidades relacionadas.

Las transacciones comerciales con entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción	Moneda	30/09/2018		31/12/2017	
						Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$	Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios administrativos	CLP	1.120.151	(1.001.129)	1.792.426	(1.639.161)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios garantias	CLP	219.339	(219.339)	255.503	(182.001)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Otros servicios	CLP	314.357	(264.067)	393.742	(331.002)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicio de aseguramiento	CLP	562.035	(447.880)	1.149.966	(1.049.924)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Préstamos	CLP	(35.529)	0	0	0
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Pagos efectuados (1)	CLP	2.560.287	0	3.053.187	0

(1) Pagos correspondientes a los fees por servicios administrativos, servicios de aseguramiento y servicios de garantías.

d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

El personal clave de la Sociedad está compuesto por diez directivos de los cuales sólo el Gerente General está provisto por la sociedad Matriz (Intervial Chile S.A.). Las remuneraciones se describen en la Nota 20 Gastos por Beneficios a los Empleados.

NOTA 14 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)**e) Directorio y personal clave de la gerencia.**

Al 30 de septiembre de 2018 la Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 7 miembros titulares. Dicho Directorio fue elegido en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2018 y quedo conformado por las siguientes personas:

Cargo	Titulares
Presidente de Directorio	Bernardo Vargas Gibsone
Vice-Presidente de Directorio	Herman Chadwick Piñera
Director	Santiago Montenegro Trujillo
Director	Alejandro Ferreiro Yazigi
Director	José De Gregorio Rebeco
Director	Eduardo Larrabe Lucero
Director	Cristián Herrera Barriga
Secretario	Francisco Javier Vargas Tonkin

e.1) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones.

No existen otros saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo Intervial Chile.

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo Intervial Chile a excepción de las descritas en el punto e.2).

e.2) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Los valores pagados por la Sociedad a los directores en los períodos terminados al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 se presentan a continuación:

RUT	Nombre	Concepto	Descripción de la transacción	30/09/2018 M\$	31/12/2017 M\$
4.975.992 - 4	Herman Chadwick Piñera	Director	Remuneración	9.443	12.915
12.962.173	Santiago Montenegro	Director	Remuneración	13.140	17.993
6.362.223 - 0	Alejandro Ferreiro Yazigi	Director	Remuneración	9.469	12.945
7.040.498 - 2	José De Gregorio Rebeco	Director	Remuneración	9.425	12.941
8.395.670 - 4	Cristián Herrera Barriga	Director	Remuneración	7.449	8.652
32.623.431	Judith Cure Cure	Director	Remuneración	2.824	12.002
19.360.232	Bernardo Vargas Gibsone	Director	Remuneración	13.141	18.010
10.241.164	Jorge Iván López Betancur	Director	Remuneración	2.824	10.977
8.074.492-7	Eduardo Larrabe Lucero	Director	Remuneración	5.408	0

NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

a) Provisiones

Al 30 de septiembre de 2018 no existen litigios que generen provisiones.

b) Activos entregados en garantías y garantías recibidas

I. Activos entregados en garantía sujetos a venta o nueva garantía.

La Sociedad no tiene activos en esta condición.

II. Garantías recibidas.

El detalle de las garantías recibidas por la Sociedad es el siguiente:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
23-12-2015	24-12-2018	Gonzalez Oporto Richard	Para Garantizar el Fiel y Oportuno Cumplimiento de todas las Obligaciones	BG	\$	1.000.000	1.000
15-11-2016	01-09-2021	Kapsch Trafficcom Chile	Para Garantizar el Fiel y oportuno Cumplimiento del Contrato de Mantenimiento	BG	UF	5.557	152.025
26-01-2017	30-01-2021	Pavimentos Quilin Ltda	Para Garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas	BG	\$	420.000.000	420.000
31-01-2017	24-12-2018	Kafra Construcciones S.A	Para Garantizar el Fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones	BG	UF	459	12.554
13-01-2017	12-04-2019	Kafra Construcciones S.A	Para Garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas	PG	UF	970	26.537
23-03-2015	28-02-2019	Indra Sistemas Chile, S.A.	Para Caucionar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones y servicios	BG	UF	554	15.142
03-05-2017	02-01-2019	Epav	Para Garantizar a Ruta del Maipo el fiel y Oportuno cumplimiento de	BG	\$	8.316.326	8.316
08-05-2017	01-11-2018	Desarrollo Constructivos Axis	Para Garantizar el Fiel y oportuno cumplimiento del Contrato de conservación	BG	UF	7.020	192.049
22-03-2018	31-08-2020	Austral Servicios	Para Garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las Obligaciones	BG	UF	6.300	172.352
03-05-2017	21-08-2019	Philips Lighting Chilena	Para Garantizar a Ruta del Maipo SC, el Fiel y Oportuno cumplimiento	BG	\$	107.006.720	107.007
20-06-2017	30-06-2019	Cruz y Davila	Para Caucionar el Fiel cumplimiento del Contrato de prestación de Servicios	BG	UF	641	17.546
18-10-2017	17-10-2018	Transporte Las Canteras	Para Garantizar el Fiel cumplimiento de Contrato de Prestación de Servicios	BG	\$	137.085.837	137.086
14-11-2017	14-11-2018	Lihuen-CO Ingenieria	Para Garantizar el Fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones	BG	\$	1.000.000	1.000
16-11-2017	30-11-2018	Cruz y Dávila Ing. Consultores Ltda	Para Garantizar el Fiel y oportuno cumplimiento del contrato de Asesoría	BG	UF	2.067	56.548
11-12-2017	02-01-2019	Unisys Sudamericana Corporation	Para garantizar el Fiel y oportuno cumplimiento del Contrato de Prestación	BG	\$	18.472.537	18.473
02-01-2018	04-01-2019	Construcciones Isabel Loretto Muñoz	Para Garantizar a Ruta del Maipo Sc, el Fiel y oportuno cumplimiento	BG	UF	361	9.872
05-02-2018	15-02-2019	Pavimentos Quilin Ltda	Para Caucionar las Retenciones del Contrato de Mantenimiento de Pavimentos	BG	\$	35.307.507	35.308
11-01-2018	30-12-2018	Inmobiliaria Los Silos III	Para Garantizar la correcta ejecución de las obras del proyecto de Acercamiento	BG	UF	500	13.679
01-03-2018	01-06-2019	Sociedad Constructora FICH	Para Garantizar la Prestación de Servicio de Paisajismo, Mantenimiento	PG	UF	11.657	318.906
09-03-2018	30-04-2019	Brundl Construcciones	Para Caucionar la seriedad y la suscripción del Contrato de la oferta	BG	UF	385	10.533
15-03-2018	15-04-2019	Construcciones y Aplicaciones Contractal	Para Caucionar la seriedad y la suscripción del Contrato de la oferta	BG	UF	385	10.533
19-03-2018	15-03-2019	Willian Enrique Bernales Mella	Para Garantiza el fiel y oportuno Cumplimiento de todas las Obligaciones	BG	\$	1.500.000	1.500
13-03-2018	15-03-2019	Repuesto Automotrices Esteban Arancibia	Para Garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las Obligaciones	BG	\$	1.500.000	1.500
12-03-2018	24-06-2019	Ferrovial Agroman Chile	Para Garantizar el Fiel y oportuno cumplimiento del Contrato de Conservación	PG	UF	1.000	27.357
12-03-2018	22-09-2019	Ferrovial Agroman Chile	Para Garantizar el Fiel y oportuno cumplimiento del Contrato de Conservación	BG	UF	2.000	54.715
22-03-2018	15-05-2021	HP INC Chile Comercial Ltda	Para responder a Orden de Entrega N° RDM002	BG	USD	7.973	5.266
23-03-2018	25-03-2019	Servicios de Gestión Automotriz Vyade	Para Garantizar a Ruta de Maipo el fiel y oportuno cumplimiento de	BG	\$	1.500.000	1.500

NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

II. Garantías recibidas (Continuación)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
14-05-2015	31-07-2020	Eulen Chile S.A.	Para Garantizar el Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato de Ser	BG	UF	470	12.858
14-05-2018	31-07-2020	Eulen Chile S.A.	Para Garantizar el Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato de Ser	BG	UF	2.800	76.601
21-03-2018	01-02-2021	Philips Lighting Chilena	Para Garantizar a Ruta del Maipo SC, el Fiel y Oportuno cumplimien	BG	\$	66.585.872	66.586
02-05-2018	03-05-2019	Philips Lighting Chilena	Para la correcta utilización del Anticipo del Contrato de Suministro e	BG	\$	133.171.744	133.172
18-05-2018	20-05-2019	Servicios de Distribución Interurbana	Para Garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumid	BG	\$	1.500.000	1.500
14-05-2018	14-05-2019	Sociedad y Paisajismo	Para Garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaci	BG	UF	1.792	49.025
08-06-2018	30-06-2019	Pavimentos Asfálticos Bitumix	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del Contrato de Obras	BG	UF	3.000	82.072
04-05-2018	31-12-2018	Telefonica Chile	Para Garantizar la Correcta ejecución, reparación o reposición de Ob	BG	UF	1.000	27.357
15-06-2018	31-07-2020	Eulen Chile S.A.	Para Garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del Contrato, servicio	BG	UF	1.410	38.574
18-06-2018	31-07-2020	Eulen Chile S.A.	Para Garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del Contrato, Servicio	BG	UF	5.600	153.202
11-05-2018	31-05-2019	Automatica y Regulación, S.A	Para Garantizar la correcta ejecución, reparación o reposición de las	BG	UF	2.000	54.715
08-06-2018	30-06-2019	Pavimentos Asfálticos Bitumix	Para Garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del Contrato de las O	BG	UF	3.000	82.072
21-06-2018	22-06-2020	Sociedad Servicios Sistemas y Representación	Para Caucionar el fiel cumplimiento, obligaciones y servicios en el Co	BG	\$	2.000.000	2.000
19-06-2018	18-06-2019	Sociedad Comercial Puerto Picton Ltda	Para Garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaci	BG	\$	1.500.000	1.500
26-06-2018	30-06-2019	Ambiente y Saneamiento Ltda	Para Caucionar el fiel y oportuno cumplimiento d etodas las obligaci	BG	\$	657.794	658
28-09-2019	15-04-2019	Construcciones y Aplicaciones Contractal	Para Garantizar el Fiel Cumplimiento de todas las Obligaciones asun	BG	UF	475	12.995
21-06-2018	18-06-2019	Tecnovial SA	Para Garantizar el Fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaci	BG	\$	55.931	56
10-08-2018	02-01-2022	Marketing Relacional Upcom	Para Garantizar a RD Maipo el fiel y oportuno cumplimiento de todas	BG	UF	2.000	54.715
01-08-2018	26-01-2019	Transporte Las Canteras	Para Caucionar el canje de Retenciones del Contrato de Prestacion c	BG	\$	12.612.979	12.613
17-08-2018	31-03-2020	Epav	Para Garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaci	BG	UF	1.200	32.829
14-09-2018	05-09-2019	Indra Sistemas Chile, S.A.	Para Garantizar la correcta utilización del anticipo del Contrato de ac	BG	UF	4.552	124.526
14-09-2018	05-09-2019	Indra Sistemas Chile, S.A.	Para Garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaci	BG	UF	1.912	52.307
30-08-2018	30-08-2019	Servicios Financieros Intelgroup	Para Garantizar el Servicio de Subcontratación de personal de Atenc	BG	UF	4.328	118.403
29-08-2018	30-04-2019	Pavimentos Asfálticos Bitumix	Para Garantizar el Fiel cumplimiento del Contrato: Trabajos de Const	BG	\$	16.000.000	16.000
28-09-2018	31-03-2019	Constructora Cafutel	Para Garantizar el fiel cumplimiento de todas las Obligaciones del C	BG	UF	300	8.207
20-09-2018	31-07-2019	Ingeniería Gestión y Control	Para Garantizar el Fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaci	BG	UF	359	9.821
17-08-2018	31-03-2020	Epav	Para Garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaci	BG	UF	1.200	32.829

NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

c) Pasivos contingentes.

I. Garantías otorgadas al MOP en relación al Contrato de Concesión:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
26-01-2016	02-05-2019	Intervial Chile S.A.	Garantizar durante la etapa de explotación, el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago, adjudicado por DS MOP N° 859 del 30 de Junio de 1998, publicado en el Diario Oficial el día 07 de Noviembre de 1998.	BG	UF	107.000	2.927.247
26-01-2016	02-05-2019	Intervial Chile S.A.	Garantizar durante la etapa de explotación, el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago, adjudicado por DS MOP N° 859 del 30 de Junio de 1998, publicado en el Diario Oficial el día 07 de Noviembre de 1998.	BG	UF	107.000	2.927.247
26-01-2016	02-05-2019	Intervial Chile S.A.	Garantizar durante la etapa de explotación, el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago, adjudicado por DS MOP N° 859 del 30 de Junio de 1998, publicado en el Diario Oficial el día 07 de Noviembre de 1998.	BG	UF	107.000	2.927.247
26-01-2016	02-05-2019	Intervial Chile S.A.	Garantizar durante la etapa de explotación, el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago, adjudicado por DS MOP N° 859 del 30 de Junio de 1998, publicado en el Diario Oficial el día 07 de Noviembre de 1998.	BG	UF	107.000	2.927.247
26-01-2016	02-05-2019	Intervial Chile S.A.	Garantizar durante la etapa de explotación, el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago, adjudicado por DS MOP N° 859 del 30 de Junio de 1998, publicado en el Diario Oficial el día 07 de Noviembre de 1998.	BG	UF	107.000	2.927.247
24-05-2017	28-02-2019	Intervial Chile S.A.	Caucionar el fiel cumplimiento de la ejecución de las obras parque La Serena	BG	UF	7.020	192.049
02-03-2018	15-06-2019	Intervial Chile S.A.	Para asegurar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume en relación a la construcción de las obras "pasarela tenencia Paine" dispuestas en la resolución 2529	BG	UF	1.000	27.357
02-03-2018	15-09-2019	Intervial Chile S.A.	Para asegurar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume en relación a la construcción de las obras "pasarela escuela agrícola" dispuestas en la resolución 2529.	BG	UF	2.000	54.715
13-06-2018	30-04-2019	Intervial Chile S.A.	Para asegurar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume en relación a la construcción de las obras "acceso provisorio El Recurso, en el kilómetro 22 de la ruta acceso sur a Santiago" dispuestas en la resolución dgop n° 2636.	BG	UF	1.200	32.829

NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

1) Garantías de Explotación:

A favor de : Director General de Obras Públicas.
 Fecha Emisión : 26 de enero de 2016.
 Fecha Vencimiento : 02 de mayo de 2019.
 Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
 Garantiza : Contrato etapa de explotación Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago.

Total de la garantía: UF 535.000,00.- (cinco boletas de UF 107.000.- cada una).

2) Garantías de Obras Parque la Serena:

A favor de : Director General de Obras Públicas.
 Fecha Emisión : 24 de mayo de 2017.
 Fecha Vencimiento : 02 de febrero de 2019.
 Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
 Garantiza : Caucionar el fiel cumplimiento de la ejecución de las obras parque la Serena

Total de la garantía : UF 7.020

3) Garantías de Obras Pasarela Tenencia Paine:

A favor de : Director General de Obras Públicas.
 Fecha Emisión : 02 de marzo de 2018.
 Fecha Vencimiento : 15 de junio de 2019.
 Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
 Garantiza : Caucionar el fiel cumplimiento de la ejecución de las obras de pasarela Tenencia Paine

Total de la garantía : UF 1.000

4) Garantías de Obras Pasarela Escuela Agrícola:

A favor de : Director General de Obras Públicas.
 Fecha Emisión : 02 de marzo de 2018.
 Fecha Vencimiento : 15 de septiembre de 2019.
 Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
 Garantiza : Caucionar el fiel cumplimiento de la ejecución de las obras de pasarela Escuela Agrícola

Total de la garantía : UF 2.000

5) Garantías de Obras Pasarela Escuela Agrícola:

A favor de : Director General de Obras Públicas.
 Fecha Emisión : 13 de junio de 2018.
 Fecha Vencimiento : 30 de abril de 2019.
 Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
 Garantiza : Caucionar el fiel cumplimiento de la ejecución de las obras acceso provisorio El Recurso.

Total de la garantía : UF 1.200

NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:

La Concesionaria contrató con MBIA Insurance Corporation (el "Asegurador" o "MBIA") Pólizas de Seguros de capital e intereses, las que garantizan en forma irrevocable e incondicional a favor de: /i/ los tenedores de bonos 144-A denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por Ruta del Maipo con fecha 22 de agosto de 2001 (los "Bonos U.S."); /ii/ a Instituto de Crédito Oficial, como acreedor bajo el contrato de cobertura de tipo de cambio denominado "ISDA Master Agreement", de fecha 17 de mayo de 2005 y sus correspondientes confirmaciones; /iii/ los tenedores de Bonos Series A y B; y /iv/ Banco Estado, como proveedor de la Línea de Liquidez.

Con ocasión del refinanciamiento de Ruta del Maipo y el rescate voluntario anticipado de los Bonos Series A y B, la obligación de la Sociedad de mantener vigentes pólizas de seguros para garantizar el pago de capital e intereses bajo los Bonos Series A y B y bajo la Línea de Liquidez (según dicho término se define más abajo) ha sido extinguida. En efecto, los nuevos Bonos Series C y Bonos Serie D y la Línea de Liquidez no se encuentran asegurados ni existe obligación de garantizarlos mediante pólizas de seguro.

1) Prenda sobre de Concesión:

(a) Por escritura pública de fecha 22 de agosto de 2001, modificada mediante escrituras públicas de fechas 4 de octubre de 2004, 19 de mayo de 2005, 28 de septiembre 2005, 13 de diciembre de 2006, 19 de diciembre de 2006, todas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo y mediante escritura de fecha 29 de noviembre del año 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, se constituyó prenda de concesión de obra pública, mediante el cual constituyó una prenda especial de concesión de obra pública de primer grado en favor de MBIA Insurance Corporation, y prenda especial de concesión de obra pública de segundo grado en favor de los tenedores de los Bonos U.S. (los "Tenedores de Bonos U.S."). Respecto de los tenedores de losdicha prenda recae sobre: (i) el derecho de concesión de obra pública de que es titular Ruta del Maipo; (ii) todo pago comprometido por el Fisco a Ruta del Maipo a cualquier título, en virtud del contrato de concesión; y (iii) todos los ingresos de Ruta del Maipo. Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, ni disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los bienes dados en prenda mientras la referida prenda se encuentre vigente, a menos que cuente con la autorización de MBIA; o que dicho acto o contrato se ejecute de conformidad a lo dispuesto en las Cláusulas Novena y Décimo Octava del Contrato de Emisión de Bonos por Línea de Títulos otorgado por medio de escritura pública de fecha 14 de julio de 2004, modificado por medio de escritura pública de fecha 10 de septiembre de 2004, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

(b) Por escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, se constituyó prenda de concesión de obra pública, mediante el cual constituyó una prenda especial sin desplazamiento de concesión de obra pública de primer grado, de conformidad a las disposiciones del Artículo 14 de la Ley N° 20.190, que contiene normas sobre prenda sin desplazamiento y crea el registro de prendas sin desplazamiento en favor de; /i/ MBIA; /ii/ Banco Estado, en su calidad de acreedor bajo el Contrato de Línea de Liquidez y el Contrato de Financiamiento de Obras Adicionales (según dichos términos en mayúsculas se definen más adelante); /iii/ los tenedores de los Nuevos Bonos Locales; /iv/ los tenedores de Bonos U.S.; /v/ los correspondientes sucesores y cesionarios de las entidades antes indicadas; y /vi/ cualesquier otra entidad que llegue a tener la calidad de acreedor bajo una Deuda Adicional Preferente, según dicho término se define en el contrato de prenda.

2) Prendas Comerciales:

(a) Por escritura pública otorgada ante el Notario don Iván Torrealba Acevedo, con fecha 19 de mayo de 2005 y modificada con fecha 28 de septiembre y 21 de diciembre de 2006, Ruta del Maipo constituyó prenda comercial en favor de MBIA de los derechos sobre el contrato del swap. La referida prenda comercial fue modificada por escritura pública otorgada ante el Notario don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, con fecha 1 de agosto de 2018, la referida prenda comercial fue modificada de manera que, a contar de dicha fecha, se entendía constituida a favor del Agente de Garantías actuando en representación y en beneficio de MBIA.

NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

(b) Por escritura pública otorgada ante el Notario don Eduardo Avello Concha, con fecha 4 de noviembre de 2013 Ruta del Maipo constituyó en favor de MBIA, de los Tenedores de Bonos US, de los tenedores de Bonos Serie A y B y del acreedor bajo la Línea de Liquidez, se constituyó Prenda Comercial de Derechos sobre todos los derechos personales o créditos a su favor emanados del contrato celebrado con Intervial Chile S.A. por instrumento privado de fecha 21 de agosto de 2013, denominado "Contribution Agreement" relacionado con el Proyecto de "Terceras Pistas" (Convenio Ad Referendum N°5, CAR 5), en el cual Intervial Chile S.A. se obligó a mantener indemne a la Sociedad Concesionaria de cualquier daño que pudiere sufrir como consecuencia de retrasos en la contratación de las nuevas obras de "Terceras Pistas" exigidas en el citado convenio CAR 5. Por escritura pública otorgada ante el Notario don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, con fecha 1 de agosto de 2018, la referida prenda comercial sobre derechos fue alzada parcialmente respecto a los tenedores de Bonos Series A y B, y modificada y ampliada de manera de garantizar las obligaciones descritas en dicha modificación a favor de MBIA, Banco Estado y los Tenedores de Bonos U.S.

3) Prendas sin desplazamiento sobre Dinero:

(a) Por escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, se constituyó prenda sin desplazamiento de dinero de primer grado en favor de MBIA sobre los dineros que se encuentren depositados y que en el futuro se depositen en ciertas cuentas del proyecto y prenda de dinero en segundo grado en favor de los Tenedores de Bonos U.S. sobre los dineros que se encuentren depositados y que en el futuro se depositen en ciertas cuentas del proyecto.

(b) Por escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, se constituyó prenda sin desplazamiento de dinero de primer grado en favor de; /i/ MBIA; /ii/ Banco Estado en su calidad de acreedor bajo la Línea de Liquidez; /iii/ los Tenedores de Bonos U.S.; y /iv/ los correspondientes sucesores o cesionarios de las entidades antes indicadas, sobre los dineros depositados y que en el futuro se depositen en ciertas cuentas del proyecto.

(c) Por escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, se constituyó prenda sin desplazamiento sobre el dinero que se encuentre actualmente depositado y que en el futuro se deposite en cierta Cuenta del Proyecto (según esta se define en la referida escritura en favor de los tenedores de los Nuevos Bonos Locales).

4) Prenda sobre Acciones:

Por escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, se constituyó; /i/ prenda sin desplazamiento de primer grado sobre acciones en favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, sobre las acciones de Intervial Chile S.A. e ISA Inversiones Toltén Ltda., ambas en calidad de accionistas de la Sociedad y; /b/ prenda sin desplazamiento de primer grado sobre todas las acciones que se emitan por la Sociedad y que los accionistas suscriban o adquieran por cualquier causa en el futuro.

NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)**III. Otros:****1) Línea de Liquidez:**

(a) Por escritura pública de fecha 4 de octubre de 2004, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, modificada por escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2005, otorgada en la misma Notaría, Ruta del Maipo y las Entidades ABN suscribieron un "Contrato Apertura de Línea de Crédito", por un monto original de UF 2.100.000. Con fecha 29 de noviembre, dicho crédito se cedió a Banco Itaú BBA S.A., Nassau Branch y Banco Itaú Chile.

(b) Esta línea de crédito fue renegociada y actualmente se encuentra emitida por Banco Estado, con quien se firmó el pasado 9 de junio de 2016 bajo la modalidad de cartas Stand by, la primera con cargo al tramo B por un monto de 1.200.000 UF y la segunda por cargo al tramo C por un monto de 900.000 UF, ambas con vencimiento al 9 de junio del 2021, renovable bajo ciertas condiciones establecidas en el contrato con Banco Estado.

(c) Por escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, Ruta del Maipo y Banco Estado modificaron el Contrato de Apertura de Línea de Crédito entre otros aspectos; (i) aumentando la disponibilidad de la línea de crédito hasta un monto máximo total de UF 1.400.000 pudiendo este ser aumentado hasta en UF 400.000; (ii) dar cuenta del término de la obligación de MBIA de otorgar la pólizas de seguro en seguridad del pago del capital e intereses bajo la Línea de Liquidez y la terminación de dicha póliza.

(d) A la fecha no se ha dispuesto de esta línea de crédito.

2) Contrato de Apertura de Financiamiento de Obras Adicionales:

Por escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, Ruta del Maipo y Banco Estado celebraron el contrato denominado "Contrato de Apertura de Financiamiento", mediante el cual Banco Estado ha puesto a disposición de la Sociedad un financiamiento no rotativo ascendente a un monto equivalente a hasta UF 4.900.000 por concepto de capital, con la finalidad de financiar los costos y gastos asociados al desarrollo, ejecución, conservación, mantención, operación y explotación de las obras adicionales incorporadas al Contrato de Concesión mediante el Convenio Ad Referéndum N°7, así como los costos asociados a la estructuración del financiamiento, incluyendo intereses, comisiones, impuestos aplicables y demás gastos que se deriven de dicho financiamiento (el "**Financiamiento de Obras Adicionales**").

3) Reconocimiento de Deuda:

(a) Por medio de escritura pública de reconocimiento de deuda otorgada con fecha 14 de octubre de 2004 ante don Pablo Roberto Poblete Saavedra, Notario Suplente del Titular don Iván Torrealba Acevedo, Repertorio N° 18.169, Ruta del Maipo se obligó a pagar a MBIA, a su sólo requerimiento y en cualquier tiempo entre el 14 de octubre de 2004 y el 31 de diciembre de 2035, la cantidad de UF 203.266 por concepto de primas en virtud de la emisión y entrega de pólizas de seguro emitidas o a ser emitidas por MBIA en favor de Ruta del Maipo.

(b) Por medio de escritura pública de reconocimiento de deuda otorgada con fecha 21 de diciembre de 2006 ante don Pablo Roberto Poblete Saavedra, Notario Suplente del Titular don Iván Torrealba Acevedo, Ruta del Maipo se obligó a pagar a MBIA, a su sólo requerimiento y el día en que ésta lo haga, la cantidad de UF 475.120 por concepto de primas en virtud de la emisión y entrega de pólizas de seguro emitidas o a ser emitidas por MBIA en favor de Ruta del Maipo.

NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)**3) Juicios pendientes:**

Al 30 de septiembre de 2018 existen demandas y litigios en contra de la Sociedad producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada. Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran contemplados en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión y en la Ley de Concesiones, en virtud de la obligación de contratación de seguros de responsabilidad civil.

Consecuentemente, en caso de que se deba realizar una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa, exceptuando aquellos litigios que, en atención a sus características, no se encuentran cubiertos por los seguros anteriormente mencionados.

Los juicios y reclamaciones relevantes y sin cobertura de seguros son los siguientes:

Juicio Sociedad de Restaurantes y Otros con Fisco de Chile y Otros. Rol 84576-2015 3er Juzgado Civil de San Miguel. (Sin cobertura de seguro responsabilidad civil)

Demanda interpuesta contra (i) Fisco; (ii) I. Municipalidad de Paine; (iii) Intervial Chile S.A.; y (iv) Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.; respecto del desalojo de área de ventas para la construcción del proyecto Terceras Pistas. Cuantía: MM\$5.407.-

Juicio Flores con Ruta del Maipo. Rol 16.418-17, 19° Juzgado Civil de Santiago (Sin cobertura de seguro RC)

Demanda por MM\$831, debido a supuestos perjuicios causados por la obstrucción de la tubería de un colector de aguas lluvias, lo que habría impedido regar un predio colindante a la autopista. El 04/12/2017 la Sociedad presentó una excepción dilatoria, ya que está pendiente que se resuelva la apelación de un Recurso de Amparo de Aguas presentado previamente por el mismo demandante ante la Corte de Apelaciones de Rancagua.

Por otra parte, la Sociedad ha presentado reclamaciones en contra del MOP a través de la Comisión Conciliadora/Arbitral, los cuales se indican a continuación.

Reclamo de Ruta del Maipo ante Comisión Arbitral “Reclamo y Compensación” (Muro Guarda Radier).

Reclamo presentado ante la Comisión Conciliadora del Contrato de Concesión, por los costos incurridos en la construcción de un muro guarda radier, para proteger el Puente Maipo en el Acceso Sur a Santiago, contra la socavación del lecho del Río Maipo. Cuantía UF 52.012

A la fecha este juicio arbitral se encuentra en etapa probatoria.

Reclamo de Ruta del Maipo ante Comisión Arbitral por multas por no venta de TAG.

Reclamo presentado ante la Comisión Conciliadora del Contrato de Concesión (incluyendo solicitud de Orden de No Innovar), en contra de la sanción impuesta mediante Resolución DGOP N°3606 de 12 de septiembre de 2017, correspondiente a 142 multas de 50 UTM cada una, por un supuesto incumplimiento de la obligación de “proveer permanentemente para la venta tag’s o transponders” establecida en las BALI. El eventual pago de dicha multa está suspendido por orden de dicha Comisión, hasta que no se resuelva el fondo del asunto. El 22 de marzo de 2018 se presentó reclamación ante la Comisión Arbitral, solicitándose una Orden de No Innovar. Esta última fue concedida, suspendiéndose la obligación de pago. El 19 de octubre se dictó auto de prueba y se repuso el mismo el 24 de octubre 2018.

NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Reclamo de Ruta del Maipo ante Comisión Conciliadora por multas por incumplimiento de estándares.

El 22 de marzo de 2018 se presentó reclamación ante la Comisión Conciliadora, solicitándose una Orden de No Innovar. Esta última fue concedida, suspendiéndose la obligación de pago. Agotada la etapa de conciliación, se presentó demanda arbitral, la que fue proveída el 17 de octubre 2018.

IV. Restricciones:

La Sociedad Concesionaria tiene una serie de obligaciones de entrega de información y de dar cumplimiento a lo requerido por entes reguladores tales como MOP, CMF (anteriormente SVS), SII, CCR y a las instituciones financieras, clasificadores de riesgo, auditores y municipalidades principalmente.

Adicionalmente, existen una serie de obligaciones de hacer y de no hacer relacionados a la negociación y suscripción de obras adicionales y otros acuerdos con el MOP que están limitados en función a lo establecido en los contratos financieros, existencia de una máxima deuda financiera, dividendos subordinados, relaciones con empresas relacionadas, contratación de inversiones con los excedentes de caja, constitución de garantías a favor de instituciones financieras, enajenación de activos y prohibiciones en gravámenes, y en la gestión de los costos propios de la operación.

Los contratos financieros regulan una serie de provisiones relacionadas al fondeo de cuentas de reserva que dan cumplimiento anticipado a la capacidad de pago de la deuda financiera y de obligaciones de pago con proveedores. Junto con lo anterior, existen restricciones para la distribución del flujo libre de caja a los accionistas.

A la fecha la Sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

NOTA 16 - PATRIMONIO

a) Capital

El capital social de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. al 30 de septiembre de 2018 y 2017, asciende a M\$85.214.500 y está representado por 1.000.000 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.

b) Utilidad líquida distribuible

No hay agregados ni deducciones a realizar a la utilidad líquida distribuible por variaciones del valor razonable de los activos o pasivos que no estén realizadas y que hayan sido reconocidas en la "ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la Sociedad, por lo cual se determina que la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

c) Reservas de cobertura

Se presentan en este rubro los movimientos en el valor justo de los instrumentos derivados de cobertura de flujos de caja que se haya determinado como cobertura eficaz:

Movimiento en el valor justo de reservas por coberturas	30/09/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Saldo inicial al 01 de enero	2.291.526	4.354.567
Cambios en el fair value del Swap	261.978	(868.160)
Amortización de ineffectividad inicial	(1.071.963)	(1.429.284)
Efectos de impuestos	(70.734)	234.403
Saldo en el valor justo de reservas por coberturas	1.410.807	2.291.526

NOTA 17 - GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período. No existen eventos o transacciones que generan efectos de dilución de ganancia por acción.

Ganancia por acción	01/01/2018	01/01/2017
	30/09/2018	30/09/2017
	M\$	M\$
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora M\$	26.900.000	34.313.158
Nº Promedio ponderado de acciones	1.000.000	1.000.000
Ganancia (pérdida) básicas por acción	26,90	34,31

NOTA 18 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos se reconocen de acuerdo con la descripción en la Nota 3.15 de las políticas contables, las cuales se basan en la interpretación de la normativa IFRIC 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios). Consecuentemente, los ingresos por servicios de operación se reconocen de acuerdo con el costo de dichos servicios prestados más un margen.

Los ingresos por servicios de construcción se reconocen sobre la base del grado de avance de las obras ejecutadas más un margen.

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

Ingresos por actividades ordinarias	01/01/2018	01/01/2017	01/07/2018	01/07/2017
	30/09/2018	30/09/2017	30/09/2018	30/09/2017
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos por servicios de operación	18.867.792	17.687.972	6.484.717	6.392.604
Ingresos por servicios de construcción	7.915.812	4.072.003	3.791.394	1.142.771
Arriendo Tag	218.192	54.362	72.872	17.402
Total Ingresos por actividades ordinarias	27.001.796	21.814.337	10.348.983	7.552.777

NOTA 19 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a) La composición de los gastos del personal es la siguiente:

Gastos por beneficio a los empleados	01/01/2018	01/01/2017	01/07/2018	01/07/2017
	30/09/2018	30/09/2017	30/09/2018	30/09/2017
	M\$	M\$	M\$	M\$
Remuneraciones y bonos	(2.095.452)	(2.048.231)	(710.641)	(836.750)
Otros beneficios del personal	(295.016)	(250.930)	(91.245)	(87.834)
Total gastos por beneficio a los empleados	(2.390.468)	(2.299.161)	(801.886)	(924.584)

Entre los principales beneficios al personal se encuentra un seguro complementario de salud y de vida, un seguro de accidente, días de feriados adicionales a los legales y otros gastos por eventos especiales.

NOTA 19 – GASTO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (CONTINUACIÓN)

b) Detalle de las compensaciones al personal ejecutivo:

Compensación personal ejecutivo	01/01/2018 30/09/2018 M\$	01/01/2017 30/09/2017 M\$
Sueldos y beneficios de tipo mensual fijo	(269.621)	(280.373)
Bonos afectos a desempeño y otros bonos	(100.325)	(109.806)
Total compensaciones al personal ejecutivo	(369.946)	(390.179)

c) Detalle de la dotación de empleados (no auditado):

Dotación de empleados	01/01/2018 30/09/2018	01/01/2017 30/09/2017
Ejecutivos (1)	12	7
Personal técnico	33	54
Personal Administrativo	48	56
Operarios	35	14
Total de dotación de empleados	128	131

(1) No incluye al Gerente General, el cual es provisto por la empresa Intervial Chile S.A. El costo de la Concesionaria se refleja como un Fee de servicios (Nota 14 c).

NOTA 20 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Los principales gastos por naturaleza se detallan a continuación:

Otros Gastos por naturaleza	01/01/2018 30/09/2018 M\$	01/01/2017 30/09/2017 M\$	01/07/2018 30/09/2018 M\$	01/07/2017 30/09/2017 M\$
Pagos al Estado	(160.950)	(157.960)	0	(1)
Conservación y Mantenimiento	(4.480.593)	(4.497.995)	(1.623.203)	(1.922.164)
Servicio recaudos de peaje	(2.920.136)	(2.670.883)	(998.968)	(878.436)
Seguros	(542.799)	(593.700)	(192.562)	(179.611)
Costos de construcción	(6.472.373)	(3.379.687)	(3.174.061)	(876.169)
Servicios de terceros	(4.886.069)	(4.190.575)	(1.689.022)	(1.415.463)
Otros	(2.961.486)	(2.640.067)	(1.002.406)	(845.633)
Total otros gastos por naturaleza	(22.424.406)	(18.130.867)	(8.680.222)	(6.117.477)

NOTA 21 - OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

Las otras ganancias (pérdidas) se detallan a continuación:

Otras Ganancias (Pérdidas)	01/01/2018 30/09/2018 M\$	01/01/2017 30/09/2017 M\$	01/07/2018 30/09/2018 M\$	01/07/2017 30/09/2017 M\$
Utilidad venta vehículos	17.231	15.686	17.231	4.630
Pérdida por desapropiación activo fijo	(12.496)	(8.653)	(4.208)	0
Ingresos avenimiento	0	0	0	0
Provisión deudores incobrables	(292.820)	(77.938)	(141.047)	(32.079)
Otros ingresos (gastos) (1)	194.107	(24.245)	73.822	30.101
Total Otras Ganancias (Pérdidas)	(93.978)	(95.150)	(54.202)	2.652

(1) Dentro de los Otros ingresos (pérdidas), están los cobros de gastos de cobranza que se han realizado a los clientes TAG durante el periodo 2018 M\$176.141 y 2017 M\$76.093.

NOTA 22 - INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

Ingresos Financieros	01/01/2018 30/09/2018 M\$	01/01/2017 30/09/2017 M\$	01/07/2018 30/09/2018 M\$	01/07/2017 30/09/2017 M\$
Ingresos por activo financiero (IFRIC 12)	84.858.801	91.305.971	28.250.983	30.933.949
Intereses de instrumentos financieros	2.639.365	2.479.902	919.411	657.384
Total Ingresos financieros	87.498.166	93.785.873	29.170.394	31.591.333

NOTA 23 - COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros se detallan a continuación:

Costos Financieros	01/01/2018 30/09/2018 M\$	01/01/2017 30/09/2017 M\$	01/07/2018 30/09/2018 M\$	01/07/2017 30/09/2017 M\$
Intereses obligaciones con el público (USD - UF)	(23.118.366)	(27.642.412)	(8.129.983)	(10.824.902)
Intereses Swap (diferencial entre pierna activa y pasiva)	(1.950.379)	(1.781.869)	(521.330)	(653.672)
Intereses pasivo por Infraestructura	(12.162.420)	(11.977.106)	(3.193.017)	(3.963.144)
Otros gastos financieros	(4.533.767)	(1.417.129)	(3.269.374)	(730.771)
Total Costos financieros	(41.764.932)	(42.818.516)	(15.113.704)	(16.172.489)

NOTA 24 - SALDOS EN MONEDAS

Resumen de saldos en monedas:

Tipo o clase de activo o pasivo en moneda extranjera, resumen	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 30/09/2018 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2017 M\$
Activos corrientes	CLP	98.376.889	67.593.584
Activos corrientes	UF	138.707.900	121.363.175
Activos no corrientes	CLP	1.507.809	1.646.339
Activos no corrientes	UF	959.294.806	975.609.781
Total activos		1.197.887.404	1.166.212.879
Pasivos corrientes	USD	37.885.385	30.765.690
Pasivos corrientes	CLP	6.750.787	7.194.113
Pasivos corrientes	UF	24.791.115	17.494.958
Pasivos no corrientes	USD	145.491.855	162.561.956
Pasivos no corrientes	CLP	89.324.212	84.169.818
Pasivos no corrientes	UF	471.120.710	495.193.631
Total pasivos		775.364.064	797.380.166

a) Saldos en monedas, activos corrientes y no corrientes:

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 30/09/2018 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2017 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo.	CLP	84.519.384	58.395.865
Otros activos financieros.	UF	138.707.900	121.363.175
Otros activos no financieros.	CLP	1.315.719	645.484
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	CLP	12.502.318	8.520.405
Activos por impuestos.	CLP	39.468	31.830
Total activos corrientes		237.084.789	188.956.759
Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 30/09/2018 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2017 M\$
Otros activos financieros.	UF (*)	959.294.806	975.609.781
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	CLP	914.938	1.064.250
Propiedades, planta y equipo.	CLP	592.871	582.089
Total activos no corrientes		960.802.615	977.256.120
TOTAL ACTIVOS		1.197.887.404	1.166.212.879

(*) El monto de este activo se presenta en los EEFF en pesos sin variación, sin embargo, las partidas y variables que afectan la determinación de este activo son denominadas en UF o indexadas a IPC.

NOTA 24 - SALDOS EN MONEDAS (CONTINUACIÓN)

b) Saldos en monedas, pasivos corrientes y no corrientes:

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 30/09/2018 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2017 M\$
Pasivos financieros.	USD	37.885.385	30.765.690
Pasivos financieros.	UF	24.791.115	17.494.958
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	CLP	4.395.720	4.637.548
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	CLP	811.795	1.120.359
Otros pasivos no financieros.	CLP	1.543.272	1.436.206
Total pasivos corrientes		69.427.287	55.454.761

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 30/09/2018 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2017 M\$
Pasivos financieros.	USD	145.491.855	162.561.956
Pasivos financieros.	UF	471.120.710	495.193.631
Pasivo por impuestos diferidos.	CLP	89.324.212	84.169.818
Total pasivos no corrientes		705.936.777	741.925.405
TOTAL PASIVOS		775.364.064	797.380.166

NOTA 25 - OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

Las otras entradas (salidas) de efectivo se detallan a continuación:

Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de inversión	01/01/2018 30/09/2018 M\$	01/01/2017 30/09/2017 M\$
Inversiones y rescates, neto	0	(6.344.470)
Total Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de inversión	0	(6.344.470)

Las otras entradas (salidas) de efectivo presentadas en sección de actividades de inversión del estado de flujos de efectivo corresponden a las variaciones de saldos de inversiones de corto plazo no incluidos en efectivo y equivalentes al efectivo más intereses respectivos.

Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación	01/01/2018 30/09/2018 M\$	01/01/2017 30/09/2017 M\$
Pago de infraestructura preexistente	(16.804.468)	(15.767.820)
Pago MBIA	(17.594.664)	(276.011)
Pago a Instituto de Crédito Oficial de España, (ICO)	(6.730.202)	(4.883.772)
Cobro (pago) de comisiones e Ingresos (gastos) financieros	(218.172)	(12.102)
Total otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación	(41.347.506)	(20.939.705)

NOTA 26 - MEDIO AMBIENTE

La Sociedad se ve sujeta por las normas ambientales establecidas en las bases de licitación y leyes vigentes en Chile. En los años terminados al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 la Sociedad ha efectuado desembolsos relacionados con estudios de impacto ambiental y servicios afines según el siguiente detalle:

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo		Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha desembolso
		Activo	Gasto				
Al 30 de septiembre de 2018							
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F8 BIOGEST INFORME AMBIENTAL 2 SEMESTRE	21.995	10-01-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F2496 AMYSA RETIRO LODO DICIEMBRE 2017	2.706	18-01-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F3 BIOGEST MONITOREO AIRE DICIEMBRE 2017	1.742	10-01-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F8 BIOGEST INFORME AMBIENTAL 2 SEMESTRE	13.508	10-01-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F2613 AMYSA ENERO 2018	2.148	14-03-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-26002-95680000 - ECOSYSTEM OC 4296/2018	2.985	10-04-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-26027-95680000 - ECOSYSTEM OC 4296/2018	2.985	10-04-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-2832-76083626- AMYSA RETIRO LODO MAYO 2018	2.355	18-06-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	KU-696-76078095 - ACUASUD OC 5186/2018	9.970	10-07-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-2897-76083626-AMYSA RETIRO LODO MAYO 2018	614	12-07-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	KU-5116-76470297- CAPURRO EP 6 JUNIO 2018	2.371	25-07-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	KU-8918-77007600-ALGORITMO INFORME 28 ENE-JUN	5.377	24-07-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-142-76008469-TRENER COMPENSADA CON NC5	921	07-08-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-143-76008469-TRENER DEV RET 2016	956	07-08-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-741-76078095- ACUASUD OC 5717/2018	600	09-08-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-4780-99523500-RECYCLA OC 5989/2018	454	21-08-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-5307-76470297- CAPURRO EP7 JULIO 2018	2.328	22-08-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-2988-76083626 - AMYSA JUNIO 2018	2.970	28-08-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KT-313-77691500-OGUP EP 4/6 PRE INFORME A 3 2018	2.615	21-08-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-153-76008469-TRENER DEV RET 2017	975	14-09-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-3034-76083626 - AMYSA JULIO 2018	545	14-09-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KT-10-77592660- BIOGEST INFORME ASS 1 SEM	11.827	25-09-2018
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	KU-4-77592660- BIOGEST MONITOREO AIRE 65 UF	1.767	25-09-2018
Total al 30 de septiembre de 2018						94.714	

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo		Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha desembolso
		Activo	Gasto				
Al 31 de diciembre de 2017							
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F1860 AMYSA	1.053	04-01-2017
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F1865 AMYSA	1.441	04-01-2017
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F1906 AMYSA Retiros y adicionales	2.196	30-01-2017
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F2044 AMYSA AREAS DE SERVICIO ADICIONAL	1.053	21-03-2017
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F6826 ALGORITMOS	5.217	07-03-2017
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F1 BIOGEST	1.712	07-02-2017
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F3 BIOGEST	34.896	07-02-2017
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F2104 AMYSA	2.368	08-05-2017
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F2133 AMYSA	2.183	15-05-2017
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F2182 AMYSA RETIRO LODO ABRIL 2017	1.385	06-07-2017
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F4166 RECYCLA OC 1466/2017	580	06-07-2017
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F2194 AMYSA RETIRO LODO MAYO 2017	1.130	26-07-2017
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F40 RIGOPORTO OC 1400/2016	5.570	26-07-2017
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F2 BIOGEST MONITOREO AIRE	1.733	11-07-2017
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F4 BIOGEST INFORME ASS	11.599	11-07-2017
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F7308 ALGORITMOS INFORME DE RESULTANDOS N°2	5.280	27-07-2017
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F2333 AMYSA RETIRO DE LODOS JUNIO 2017	4.184	19-10-2017
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F2348 AMYSA RETIRO LODOS AGOSTO 2017	1.724	06-11-2017
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F2347 AMYSA RETIRO LODOS JULIO 2017	1.065	06-11-2017
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F2349 AMYSA RETIRO LODOS SEPTIEMBRE 2017	1.067	06-11-2017
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F25651 ECOSYSTEM OC 2897/2017	486	01-12-2017
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F2439 AMYSA RETIRO DE LODO NOVIEMBRE 2017	1.070	19-12-2017
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantención de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F2422 AMYSA RETIRO DE LODO OCTUBRE 2017	1.726	19-12-2017
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F88 SEASA 338/2017	2.678	19-12-2017
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F4413 RECYCLA OC 3357/2017	2.490	21-12-2017
Total al 31 de diciembre de 2017						95.886	

NOTA 27 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de septiembre de 2018, y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos posteriores:

Joaquín Arumi Farías
Sub Gerente de Contabilidad

Andrés Contreras Herrera
Gerente Corporativo de Finanzas

Miguel Carrasco Rodríguez
Gerente General